

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



**TESIS**

**FACTORES DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE USICAYOS- CARABAYA, PERIODO 2022**

**PRESENTADA POR:**

**JAVIER ORLANDINI CARCAUSTO APAZA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2024**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



# 12.12%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 4 JAN 2024, 12:39 PM

## Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL  
0.7%

● CHANGED TEXT  
11.42%

## Report #19262843

JAVIERORLANDINI CARCAUSTO APAZA FACTORES DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS- CARABAYA, PERIODO 2022 RESUMEN Esta investigación tuvo como objetivo general determinar los factores del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya durante el periodo 2022. Se empleó una metodología de enfoque cuantitativo, utilizando un diseño de investigación transversal. El tipo de investigación adoptado fue no experimental y causal-explicativo, lo que busca identificar la incidencia de los factores del incumplimiento tributario y la disminución en la recaudación del impuesto predial. La muestra seleccionada comprendió 83 participantes, se utilizó la técnica de encuesta, la cual permitió obtener información directa de los contribuyentes y trabajadores involucrados. Los instrumentos empleados fueron cuestionarios diseñados y validados específicamente para abordar los factores en estudio. En cuanto a los resultados se encontró que el modelo de regresión múltiple con factores económicos, sociales y de conocimiento tributario como predictores muestra un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 0.551, lo que significa que el 55.1% de la variación en la recaudación se explica por estos factores. Además, los coeficientes estandarizados son significativos: 0.466 para el factor económico, 0.424 para el factor social y 0.311 para el factor

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**TESIS**

**FACTORES DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE USICAYOS- CARABAYA, PERIODO 2022**

**PRESENTADA POR:**  
**JAVIER ORLANDINI CARCAUSTO APAZA**  
**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:

  
Mtro. EDGAR RAYMUNDO TISNADO COILA

PRIMER MIEMBRO

:

  
M.Sc. JOSE ELADIO NUÑEZ QUIROGA

SEGUNDO MIEMBRO

:

  
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

ASESOR DE TESIS

:

  
M.Sc. MARLENE CUSI MONTESINOS

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Líneas de Investigación: Negocios, Administración

Puno, 11 de enero del 2024.

## DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la vida, quien supo guiarme por el buen camino, por darme fuerzas para seguir adelante y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis amados padres Domingo y Lucia, quienes con amor incondicional y sacrificio han sido los pilares de mi formación profesional.

A mi querido hermano Benito y mi hermana Maribel, quienes me brindaron su apoyo incondicional en todo el trayecto de mi vida, por sus acertados consejos, y por su ejemplo de perseverancia que me han demostrado para salir adelante.

## AGRADECIMIENTO

- A la Universidad Privada San Carlos Puno por abrirme sus puertas y a los docentes por inculcarme con sus sabias conocimientos, enseñanzas, experiencias impartidas que contribuyeron en mi formación profesional.
- A quienes participaron en la fase del proceso de investigación, las autoridades y docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada San Carlos Puno.
- A mis jurados y asesora de investigación, quienes generosamente han dedicado su tiempo, experiencia y conocimientos para evaluar y enriquecer mi trabajo de investigación.
- A todas aquellas personas que estuvieron cerca de mí y me dieron aliento para poder continuar esta investigación.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
INDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>13</b>
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	16
<b>1.2. ANTECEDENTES</b>	<b>16</b>
1.2.1. Antecedentes Internacionales	16
1.2.2. Antecedentes Nacionales	18
1.2.3. Antecedentes Local	21
<b>1.3. OBJETIVOS</b>	<b>23</b>
1.3.1. Objetivo General	23
1.3.2. Objetivos Específicos	23

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>24</b>
2.1.1. Incumplimiento Tributario	24

2.1.2. Recaudación del Impuesto Predial	29
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>33</b>
<b>2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>35</b>
2.3.1. Hipótesis General	35
2.3.2. Hipótesis Específica	35
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>36</b>
<b>3.2. TAMAÑO DE MUESTRA</b>	<b>37</b>
3.2.1. Población	37
3.2.2. Muestra	37
3.2.3. Selección de la Muestra	37
<b>3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>38</b>
3.3.1. Métodos de Investigación	38
3.3.2. Diseño de Investigación	38
<b>3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>39</b>
3.4.1. Operacionalización de Variable	40
<b>3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>41</b>
3.5.1. Técnicas	41
3.5.2. Instrumentos	41
3.5.3. Técnicas de Análisis de Datos	41
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	
<b>4.1. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>45</b>
4.1.1. Cumplimiento Tributario y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.	45
4.1.2. Factor Económico que Incide en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.	47

4.1.3. Factor Social que Incide en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.	50
4.1.4. Factor del Conocimiento de la Obligación Tributaria que Incide en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.	53
4.1.5. Resultados de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.	55
4.1.6. Análisis de la Recaudación del Impuesto Predial del periodo 2022	59
<b>4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS</b>	<b>61</b>
4.2.1. Hipótesis Estadística General	61
4.2.2. Hipótesis Estadística Específica 1	64
4.2.3. Hipótesis Estadística Específica 2	65
4.2.4. Hipótesis Estadística Específica 3	65
<b>DISCUSIÓN</b>	<b>67</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>70</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>72</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>83</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 01:</b> Tasa del impuesto predial	31
<b>Tabla 02:</b> Operacionalización de Variable	40
<b>Tabla 03:</b> Pruebas estadísticas	42
<b>Tabla 04:</b> Cuestionario de factores de incumplimiento tributario	43
<b>Tabla 05:</b> Cuestionario de recaudación del impuesto predial	44
<b>Tabla 06:</b> Escalas de los instrumentos para cada pregunta	44
<b>Tabla 07:</b> Cumplimiento tributario y recaudación del impuesto predial	45
<b>Tabla 08:</b> Factor económico y recaudación del impuesto predial	47
<b>Tabla 09:</b> Factor social y recaudación del impuesto predial	50
<b>Tabla 10:</b> Factor del conocimiento y recaudación del impuesto predial	53
<b>Tabla 11:</b> Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos	55
<b>Tabla 12:</b> Dimensión Orientación sobre la Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos	56
<b>Tabla 13:</b> Dimensión Fiscalización de la Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos	57
<b>Tabla 14:</b> Recaudación del impuesto predial, variación en soles y variación porcentual	59
<b>Tabla 15:</b> Resumen del modelo para determinar la función predictora	62
<b>Tabla 16:</b> Análisis de Varianza	62
<b>Tabla 17:</b> Cálculo de coeficientes	63
<b>Tabla 18:</b> Coeficiente de determinación del factor económico	64
<b>Tabla 19:</b> Coeficiente de determinación del factor social	65
<b>Tabla 20:</b> Coeficiente de determinación del factor del conocimiento	66

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 01:</b> Área geográfica referencial del Distrito de Usicayos	36
<b>Figura 02:</b> Cumplimiento tributario y recaudación del impuesto predial	46
<b>Figura 03:</b> Factor económico y recaudación del impuesto predial	48
<b>Figura 04:</b> Factor social y recaudación del impuesto predial	51
<b>Figura 06:</b> Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos	56
<b>Figura 07:</b> Dimensión Orientación sobre la Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos	57
<b>Figura 08:</b> Dimensión Fiscalización de la Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos	58
<b>Figura 09:</b> Resultados de la recaudación del impuesto predial en el periodo 2022.	59
<b>Figura 10:</b> Vista fotográfica aplicación de encuesta	98
<b>Figura 11:</b> Vista fotográfica aplicación de encuesta	99

## INDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 01:</b> Matriz de consistencia	84
<b>Anexo 02:</b> Instrumento de los factores del incumplimiento tributario	87
<b>Anexo 03:</b> Instrumento de la recaudación del impuesto predial	89
<b>Anexo 04:</b> Solicitud base de datos	91
<b>Anexo 05:</b> Validación de experto N° 1	92
<b>Anexo 06:</b> Validación de expertO N° 2	95
<b>Anexo 07:</b> Base de datos	100
<b>Anexo 08:</b> Tablas complementarias	104

## RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general determinar los factores del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya durante el periodo 2022. Se empleó una metodología de enfoque cuantitativo, utilizando un diseño de investigación transversal. El tipo de investigación adoptado fue no experimental y causal-explicativo, lo que busca identificar la incidencia de los factores del incumplimiento tributario y la disminución en la recaudación del impuesto predial. La muestra seleccionada comprendió 83 participantes, se utilizó la técnica de encuesta, la cual permitió obtener información directa de los contribuyentes y trabajadores involucrados. Los instrumentos empleados fueron cuestionarios diseñados y validados específicamente para abordar los factores en estudio. En cuanto a los resultados se encontró que el modelo de regresión múltiple con factores económicos, sociales y de conocimiento tributario como predictores muestra un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 0.551, lo que significa que el 55.1% de la variación en la recaudación se explica por estos factores. Además, los coeficientes estandarizados son significativos: 0.466 para el factor económico, 0.424 para el factor social y 0.311 para el factor de conocimiento. Se llegó a la siguiente conclusión que los factores económicos, sociales y de conocimiento del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

**Palabras clave:** Factor económico, factor social, factor de conocimiento, impuesto predial, incumplimiento tributario.

## ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the factors of tax non-compliance that affect the collection of property tax in the District Municipality of Usicayos - Carabaya during the period 2022. A quantitative approach methodology was used, using a cross-sectional research design. The type of research adopted was non-experimental and causal-explanatory, which seeks to identify the incidence of tax non-compliance factors and the decrease in property tax collection. The selected sample included 83 participants, the survey technique was used, which allowed obtaining direct information from the taxpayers and workers involved. The instruments used were questionnaires designed and validated specifically to address the factors under study. Regarding the results, it was found that the multiple regression model with economic, social and tax knowledge factors as predictors shows a coefficient of determination ( $R^2$ ) of 0.551, which means that 55.1% of the variation in collection is explained for these factors. Furthermore, the standardized coefficients are significant: 0.466 for the economic factor, 0.424 for the social factor and 0.311 for the knowledge factor. The following conclusion was reached that the economic, social and knowledge factors of tax non-compliance significantly affect the collection of property tax in the District Municipality of Usicayos - Carabaya, period 2022.

**Keywords:** Economic factor, social factor, knowledge factor, property tax, tax non-compliance

## INTRODUCCIÓN

La recaudación tributaria es un pilar fundamental que impulsa el funcionamiento de las entidades gubernamentales para el progreso de las poblaciones. La importancia de la contribución tributaria reside en la capacidad de financiar servicios esenciales y proyectos que enriquecen la calidad de vida de los ciudadanos; en este contexto, se abordan los desafíos en torno al incumplimiento tributario debido a que es una prioridad crucial para mantener el equilibrio económico y social. La presente investigación desarrolló los “Factores del Incumplimiento Tributario y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos-Carabaya, durante el Periodo 2022”; que busca comprender y desentrañar las dinámicas que subyacen en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y cómo impacta directamente en la recaudación del impuesto predial; con el propósito de analizar los factores fundamentales que conducen al incumplimiento tributario y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos durante el periodo 2022; para lograr este propósito, se han planteado los siguientes objetivos específicos: Analizar el factor económico que incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos durante el periodo 2022. Determinar el factor social que incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos, periodo 2022. Determinar el factor del conocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos Carabaya, periodo 2022. Teniendo en cuenta el área de investigación que es Ciencias Económicas, corresponde a la línea de administración y sub área es Contabilidad y Finanzas.

Esta investigación está compuesta por cuatro capítulos

**Capítulo I:** planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de investigación

**Capítulo II:** Marco Teórico, conceptual e hipótesis de la investigación; se ha considerado todas las teorías y conceptos que sustentan en la presente investigación.

**Capítulo III:** Metodología de la investigación, la población, la muestra y los métodos de recolección y procesamiento de datos.

**Capítulo IV:** Exposición y análisis de los resultados obtenidos por la investigación, discusión, los cuales son producto de análisis en función de cada objeto propuesto.

Finalmente tenemos las conclusiones, recomendaciones, referencias Bibliográficas y los Anexos completarán esta estructura, ofreciendo un panorama completo y riguroso.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Referente al ámbito global, se busca garantizar la eficiente recaudación de impuestos y contribuciones como parte de un sistema tributario equitativo y justo, con el fin de respaldar las finanzas públicas y fomentar el desarrollo económico y social de los países (Cardenas, 2017). Sin embargo, en numerosos países en vías de desarrollo se enfrentan desafíos significativos en términos de recaudación tributaria, lo que implica la necesidad de implementar estrategias motivadoras para lograr el incumplimiento de las obligaciones tributarias y satisfacer las necesidades de la población a través de una correcta prestación de servicios de calidad (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas – [FIIAPP], 2020).

A nivel nacional, la recaudación de impuestos reviste una importancia vital para el desarrollo del país. El incumplimiento tributario presenta un obstáculo que afecta a numerosas Municipalidades, a pesar de las disposiciones legales que respaldan a las Municipalidades en la recaudación de impuestos (Sempértégui, 2020). La falta de conocimiento de las personas acerca de sus obligaciones tributarias y las posibles sanciones a las que se exponen (Echaiz & Echaiz, 2019) contribuyen a este problema. La recaudación de impuestos es de vital importancia para el desarrollo de las naciones, y para ello es necesario reducir los niveles de incumplimiento tributario que se presentan en diversos lugares (Estévez & Rocafuerte, 2018). Al respecto Castro (2018), menciona que la evasión tributaria es un fenómeno que se da cuando los contribuyentes incumplen con



sus obligaciones fiscales, afectando de forma negativa al sistema tributario, disminuyendo la recaudación y limitando el desarrollo económico y social de la población. Asimismo Cárdenas (2020), menciona, que el incumplimiento tributario no sólo tiene impactos económicos, sino también sociales y éticos. A su vez Gomez & Moran (2020), refiere que este hecho afecta a la justicia fiscal y social, ya que los que no cumplen con sus obligaciones fiscales generan una carga mayor en aquellos que sí las cumplen, por lo tanto, es necesario valorar en su real dimensión los impactos de la infracción tributaria para tomar medidas efectivas y poder combatirlo.

Respecto al contexto regional, las municipalidades y/o áreas encargadas no cumplen con su labor de acrecentar la recaudación del impuesto predial, por consiguiente perjudica el desarrollo del ámbito jurisdiccional. Por lo que, se aprecia una disminución en la recaudación del impuesto predial y esto debido a muchos factores, entre los que destacan la desaceleración económica, los cambios en las políticas tributarias y la posible evasión fiscal, es por ello que mediante las municipalidades optan por amnistías tributarias (Sucaticona, 2022). En tal sentido en la región se evidencia que el incumplimiento tributario está relacionado con diversos aspectos tales como: la cultura tributaria, con una influencia del 22.77 %, el nivel educativo considerando un impacto del 1,86 % y la probabilidad del 10.95 % del ingreso familiar mensual del contribuyente (Quispe et al., 2020).

En cuanto al contexto local, se ha identificado que la Municipalidad Distrital de Usicayos no cumple con una difusión adecuada de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, por consiguiente, durante el período 2022 se ha recaudado un total de S/. 8,809.40 que se evidenciaron en los montos pagados mensualmente, en enero se recaudó S/. 90.50, en febrero S/. 168.70, en marzo S/. 480.00, en abril S/. 870.20, en mayo S/. 602.00, en junio S/. 912.60, en julio S/. 735.70, en agosto S/. 880.20, en setiembre S/. 730.00, en octubre se recaudó S/. 909.40, en noviembre S/. 1050.10, finalmente en el mes diciembre se logró la mayor recaudación con S/. 1380.00, como se puede observar en los tres últimos meses del año 2022 se incrementó la recaudación del

impuesto predial progresivamente (Municipalidad Distrital de Usicayos, 2023). Sin embargo, durante el periodo 2022, solamente cumplieron con sus obligaciones tributarias 297 contribuyentes de un total de 986 que existen registrados en el Área Técnica Municipal, lo que representa el 30 % de los predios registrados, por lo que se considera baja recaudación del impuesto predial, frente a esta situación es necesario determinar qué factores influyen en el monto de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Usicayos.

Para Bobis & Olarte, (2020), la falta de información clara y suficiente por parte de la Municipalidad, genera desconfianza e influye en el incumplimiento tributario. Además la percepción de una posible mala administración de los impuestos recaudados por parte de los funcionarios municipales también influye en el incumplimiento tributario (Sandoval, 2018). Por consiguiente, resulta necesario abordar la transparencia de las finanzas municipales y la lucha contra la corrupción a efectos de consolidar la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario (Estrada, 2019). Generalmente las causas subyacentes del problema se encuentran en la falta de una cultura tributaria sólida, lo cual implica que los contribuyentes no tienen conocimiento acerca de sus obligaciones fiscales y las consecuencias legales del incumplimiento. Además, se evidencia una deficiente difusión de información por parte de la municipalidad, ya que no se lleva a cabo una labor adecuada para informar y promover la conciencia tributaria entre los ciudadanos, lo que genera un desconocimiento generalizado sobre las obligaciones y los beneficios de cumplir con los impuestos. Por otra parte, el incumplimiento tributario tiene un impacto positivo en la recaudación del impuesto predial, lo cual afecta directamente los ingresos municipales. Esta reducción de recursos limita la capacidad de la municipalidad para financiar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo local, lo que conduce a un deterioro en el desarrollo no solo económico, sino también social. Además, el incumplimiento tributario crea desigualdad en la carga tributaria, ya que los contribuyentes responsables terminan asumiendo una carga mayor debido a los incumplimientos de otros ciudadanos. Esto genera una distribución desigual de los

recursos públicos y perpetúa la inequidad en el acceso a servicios y beneficios para todos los ciudadanos.

Considerando lo expuesto anteriormente, es importante señalar que la Municipalidad Distrital de Usicayos tiene otras fuentes de financiamiento, como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), el Canon Minero y las transferencias del gobierno central. Esto ha llevado a que la municipalidad no le dé la debida importancia al desarrollo y fortalecimiento de las áreas que se destinan a la generación y producción de sus propios recursos, los cuales podrían promover el desarrollo de la economía en beneficio de la población local. Entonces este estudio se enfocará en los siguientes problemas de investigación:

### **1.1.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuáles son los factores del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022?

### **1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿De qué manera el factor económico incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022?
- ¿De qué manera el factor social incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022?
- ¿De qué manera el factor del conocimiento de la obligación tributaria incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022?

## **1.2. ANTECEDENTES**

### **1.2.1. Antecedentes Internacionales**

Palacios (2019) señaló en su investigación “Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016 – 2017”, con el objetivo de analizar el proceso de recaudación del impuesto predial. Utilizó un método el estudio descriptivo con un diseño no experimental y un enfoque mixto, con una muestra de nueve trabajadores a quienes se les realizó una entrevista para recabar

la información pertinente; como instrumento, se usó la guía de análisis documental y la ficha de entrevista. Los resultados confirmaron que el GADMCE no ha cumplido con su meta presupuestaria de recaudación tributaria y estos hallazgos permitieron identificar las medidas correctivas que se pueden tomar para mejorar la recaudación del impuesto predial mediante la implementación de estrategias e indicadores de eficiencia recaudatoria. Se determinó que el proceso de recaudación del impuesto predial no está bien definido y que cada área opera de manera independiente.

Guerrero (2019) señala en su tesis “Análisis de la conciencia tributaria en el cumplimiento de los ciudadanos en Galápagos” con el objetivo de identificar el nivel de conciencia tributaria que poseen los contribuyentes respecto de sus obligaciones tributarias; en cuanto al método, el estudio fue teórico, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. Los resultados se puede afirmar que el 38 % de los predios incumplen con sus obligaciones tributarias lo que perjudica la ejecución de las obras de servicios básicos; se concluyó que la conciencia tributaria de los contribuyentes de esta localidad es de un nivel muy bajo lo que se debe a factores culturales y de percepción.

Acevedo (2019) señala en su trabajo de investigación “La cultura de no pago del impuesto predial e industria y comercio: causas en el Municipio de Guadalupe Antioquia entre los años 2016 y 2018”. Con el objetivo de establecer en qué medida la cultura tributaria influye en el pago del impuesto predial en el municipio mencionado. El método de investigación fue teórico con enfoque cualitativo, diseño explicativo, no experimental, transeccional; la muestra estuvo conformada por 100 participantes a quienes se les aplicó un cuestionario; los resultados indican que el 45 % de los contribuyentes no cumplen con el pago de sus impuestos, argumentando que los funcionarios municipales no presentan sus informes de forma clara y transparente; asimismo, se demostró que la cultura tributaria de los pobladores de este lugar es relativamente aceptable a pesar de que la recaudación tributaria es baja.

Maigua (2019) explicó en su tesis “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Latacunga”. Con el objetivo de determinar el nivel de incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos municipales en esta institución local. El método de estudio fue teórico, con enfoque cuantitativo de nivel aplicativo y diseño no experimental, correlacional de corte transversal, la muestra estuvo conformada por 60 contribuyentes de esta localidad y las técnicas empleadas fueron la encuesta y la entrevista, mientras que los instrumentos fueron el cuestionario y la guía de entrevista. Los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes fue el 64,2 % de encuestados manifestaron que el incumplimiento se debe a la falta de información por parte de la municipalidad, además el porcentaje de 63,7 % no cancela puntualmente sus impuestos municipales por situación económica o por falta de tiempo, el principal resultado del análisis del impuesto predial muestra que en el año 2017 hubo una cartera vencida de \$. 575.664,07 dólares, mientras que en el año 2018 fue de \$. 643.430,83 dólares en ambos casos representan el 21 % con relación a los títulos emitidos por concepto de impuesto predial. Se concluyó que la cultura tributaria incide en la recaudación de impuestos en este municipio.

### **1.2.2. Antecedentes Nacionales**

Chino (2019) señaló en su investigación titulada “El incumplimiento de la obligación tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en los gobiernos locales. Caso: Municipalidad distrital de La Joya, periodos 2016 - 2018”. Con el objetivo de identificar la relación que existe entre las variables mencionadas. El método de estudio fue teórico o puro, con nivel descriptivo, enfoque cuantitativo y diseño no experimental, correlacional de corte transversal; la muestra estuvo conformada por 137 participantes; las técnicas empleadas fueron la encuesta, la observación y el análisis documental, mientras que el cuestionario la guía de entrevista, guía de análisis documental y lo documentos internos fueron los instrumentos; los resultados condujeron a concluir que el nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias es muy alto lo que tiene un impacto negativo en la recaudación del impuesto predial en el municipio mencionado.

Chavez & Rojas (2022) explicaron en su investigación “Factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Bambamarca, 2021” Con el objetivo de determinar los factores de morosidad en vinculación con el impuesto predial en el 2021. El método, la investigación fue teórica, con nivel descriptivo, de diseño no experimental, correlacional, de corte transversal, porque los datos se recogieron en un momento único. Los resultados obtenidos permitieron concluir que existe una relación directa y positiva entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial, en tanto el parámetro de Rho Spearman indica 0,573, por lo que se sugiere a la municipalidad y al área de administración tributaria, ejecutar procesos de difusión utilizando medios de comunicación escritos y orales respecto de la importancia del cumplimiento del impuesto predial, lo que servirá para una mejora de los servicios públicos en esta localidad.

Rimachi (2021) señaló en su investigación “Factores asociados a la morosidad y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores – 2020”. Con el objetivo de encontrar el nivel de relación que existe entre los factores asociados a la morosidad y su influencia en la recaudación tributaria en el año 2020. El método de investigación fue el descriptivo, con diseño no experimental, correlacional, causal, de corte transversal. Los resultados concluyeron que existen factores económicos, sociales y culturales que se vinculan directamente con los niveles de morosidad, lo que afecta la recaudación tributaria, en tanto se encontró un nivel de correlación moderado con el parámetro de 0,536 y nivel de significancia de 5 %.

Flores (2018) mencionó en su estudio “Factores de Morosidad y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio – Moquegua, 2017”. Con el objetivo de establecer la relación que existe entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el año 2017. El método de estudio fue teórico, con enfoque cuantitativo de nivel descriptivo y diseño no experimental, correlacional, de corte transversal; con respecto a la confiabilidad de los instrumentos se empleó el estadístico Alfa de Cronbach que indicó el valor de 0,760 para los niveles de morosidad y

0,796 para la recaudación del impuesto predial. De acuerdo con los resultados encontrados, se concluyó que existe una relación directa entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial.

Temoche (2021) explicó en su tesis “El incumplimiento de la obligación tributaria como consecuencia del covid-19 y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Veintiséis de octubre-2020”, tuvo como objetivo determinar el impacto del incumplimiento tributario debido al Covid-19 en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Veintiséis de Octubre en 2020; en cuanto al método, se utilizó una investigación aplicada, de diseño no experimental, con una población de 27,827 contribuyentes. La encuesta fue la técnica de recolección de datos, aplicada a 377 contribuyentes mediante muestreo aleatorio simple; los resultados indicaron que la entidad recaudadora enfrenta dificultades financieras debido a la alta tasa de incumplimiento en los Asentamientos Humanos. La investigación concluyó que el incumplimiento tributario impactó negativamente la recaudación del impuesto predial, respaldado por un coeficiente de correlación de  $-0.414$  ( $p = 0.001 < 0.05$ ). La hipótesis nula fue aceptada, y la hipótesis alterna fue rechazada.

Coronado (2021) señala en su trabajo de investigación: “Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2018 – 2020”, con el objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope durante 2018-2020; en cuanto al método, se empleó un enfoque cuantitativo descriptivo, diseño no experimental - longitudinal, cuestionario y guía de análisis documental; los resultados indicaron una alta influencia positiva y significativa de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial. Un contribuyente con sólidos conocimientos tributarios tiende a cumplir voluntariamente con sus obligaciones, impactando positivamente en la recaudación del impuesto predial.

### 1.2.3. Antecedentes Local

Flores (2022) señaló en su investigación “Influencia de la cultura tributaria y factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo – Puno, periodo 2019”. Con el objetivo de determinar la cultura tributaria sobre la recaudación del impuesto predial en la mencionada municipalidad. El método de estudio utilizado fue de tipo básico, con alcance descriptivo, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, explicativo, correlacional de corte transversal; la muestra estuvo conformada por 349 contribuyentes; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento, el cuestionario. Los resultados confirmaron que la cultura tributaria influye en la recaudación del impuesto predial; el pago del impuesto predial se relaciona directamente con la amnistía tributaria, los factores socioeconómicos no influyen en la recaudación del impuesto predial. Concluyendo que la cultura tributaria influye significativamente en la recaudación del impuesto predial en esta municipalidad.

Quisbert & Yucra (2022) señalaron en su investigación “Análisis de los factores determinantes en la gestión de recaudación del impuesto predial en una Municipalidad Distrital al sur del Perú”. Con el objetivo de hacer un análisis sobre la gestión de recaudación del impuesto predial y los factores que la determinan. El método utilizado en la investigación fue básica con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental. Los resultados determinaron que los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial fueron el actitudinal, económico, social e institucional, con predominio del factor social, con una correlación alta de 0,79. Concluyendo que existe una correlación directa entre el factor social y la gestión de recaudación, es decir, a mayor responsabilidad en el gasto de los ingresos recaudados habrá un mejor servicio de parte de la municipalidad, además se determinó que el factor más prevalente en la recaudación del impuesto predial fue el social.

Apaza et al. (2021) señalaron en su estudio “Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital San Pedro de Putina Punco, 2021”. Con el objetivo de establecer la influencia de las causas socioeconómicas



en la recaudación del impuesto predial en la mencionada municipalidad en el año 2021. El método de investigación fue teórica, con nivel descriptivo y diseño no experimental, de corte transversal; los resultados indicaron que, los factores socioeconómicos influyen de manera positiva en la recaudación del impuesto predial y con respecto al factor cultural indica una correlación de 0,265.

Nina (2021) explicó en su investigación “Factores que influyen en el incumplimiento de pago de impuesto predial en la Municipalidad del centro poblado de Salcedo en el año 2018-2019”. Con el objetivo de conocer qué factores influyen en el incumplimiento del pago del impuesto predial en la mencionada municipalidad, 2018-2019. El método de investigación fue básico, con nivel descriptivo, enfoque cuantitativo, de diseño no experimental; se utilizó la técnica de análisis documental, verificando que en la Ley Orgánica de Municipalidades se establecen las autorizaciones correspondientes para el cobro de los impuestos y tributos. En los resultados se encontró una influencia en el incumplimiento.

Neyra (2019) señaló en su trabajo de investigación “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Puno, 2017”. Con el objetivo de evaluar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto predial. El método de la investigación fue teórico, con nivel descriptivo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, correlacional y de corte transversal. Los resultados indicaron que, el 63,23 % cumplió con el pago del impuesto predial; el 77 % no cumplió con el pago, por lo que se originó una pérdida de S/. 3'914,871.61, asimismo, el factor cultural fue determinante para el pago del impuesto, lo que corresponde a un bajo nivel de conocimientos, actitudes y valores éticos de parte de los ciudadanos.

Gutierrez & Quispe (2019) señalaron en su investigación “Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018”. Con el objetivo de determinar la relación que existe entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto en el año 2018; El método de la investigación fue teórico, con diseño no experimental, descriptivo, correlacional y de corte transversal. Los resultados

indicaron que, se comprueba que hay una relación directa y significativa entre las variables factores de morosidad y el pago del impuesto predial con el parámetro Rho Spearman de 0,858, para el factor económico y social; con respecto a la recaudación del impuesto predial el indicativo es de 0,83. Se concluyó que, existe una relación estadísticamente significativa de nivel muy alto con respecto a las variables implicadas en esta investigación.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. Objetivo General**

- Determinar los factores del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Analizar el factor económico que incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.
- Determinar el factor social que incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.
- Determinar el factor del conocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. Incumplimiento Tributario

La falta de pago de impuestos durante un período determinado es considerada como una deuda tributaria (Castillejo & León, 2018). Lopez (2020) indica que el incumplimiento de los deberes tributarios conlleva a sanciones debido a que la recaudación de tributos sirve para el sostenimiento de los gastos del estado.

Además, como señala Pecho et al. (2012) el incumplimiento tributario constituye todas las acciones deliberadas, que siguen a una eliminación indebida de las obligaciones fiscales; asimismo refieren que estas acciones varían en tipo y están vinculadas a una variedad de factores, incluyendo la existencia de una economía informal altamente desarrollada, una estructura regulatoria inadecuada, una alta carga tributaria, contribuyentes que experimentan dificultades financieras y la aceptación social o indiferencia ante el problema del incumplimiento.

##### 2.1.1.1. Efectos del Incumplimiento Tributario

Ortiz (2015) destaca los siguientes aspectos relacionados con el incumplimiento de las normas tributarias:

- El incumplimiento tributario invalida las propiedades de neutralidad económica de las estructuras, provocando una asignación ineficiente de recursos.
- Al estado, afecta negativamente a sus cuentas fiscales impidiendo que el gobierno pueda alcanzar sus objetivos.

- A los contribuyentes y al conjunto de la sociedad, se incrementan los costos de cumplimiento, la profusión en los requisitos solicitados y la necesidad de proporcionar información más detallada a la Administración Tributaria.
- En la Administración Tributaria, se incrementan los costos relacionados con el control fiscal.

#### **2.1.1.2. Tributación**

Soto (2016) define la tributación como la acción del Estado que obliga a los ciudadanos y a las personas jurídicas a aportar una determinada cantidad de recursos para el financiamiento de las funciones y servicios públicos, es por eso que, para lograr el desarrollo de los pueblos, es necesario pagar impuestos y recaudar ingresos de acuerdo a las leyes tributarias. Al respecto Chávez (2020) refiere que, los impuestos se rigen por estatutos y reglamentos, siendo fundamental que los contribuyentes perciban que pagar impuestos es sencillo y fácil por el bien del país. A su vez Jiménez (2015) refieren que, los tributos son una herramienta que, en ocasiones, busca reducir la desigualdad en la sociedad.

#### **2.1.1.3. Tributo**

Prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (SUNAT, 2018). El Código Tributario establece que el tributo comprende:

- **Impuesto:** Tributo cuyo pago no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado; como es el caso del Impuesto a la Renta.
- **Contribución:** Tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.
- **Tasa:** Se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente.

#### **2.1.1.4. Factores del Incumplimiento Tributario**

Para Rimachi (2021) existen factores relevantes que generan el incumplimiento tributario de parte de los contribuyentes, dentro de los cuales se menciona al factor económico, institucional y el factor del conocimiento de la obligación tributaria. Al respecto Flores (2018) indica que al no cancelar sus obligaciones dentro del cronograma establecido afecta a los servicios públicos.

#### **2.1.1.5. Factor Económico**

Para Guerrero & Noriega (2015) el factor económico es el bajo nivel de ingresos que presentan algunos contribuyentes, y que afecta al no pago y morosidad del Impuesto Predial. Al respecto Culquicondor (2016) indica, que la situación económica del contribuyente se afecta cuando es descubierto por la Administración que no paga sus obligaciones tributarias generando una regularización y un pago adicional por la sanción; es por eso que la Administración también debe tomar acciones de fiscalización y control.

##### **- Ingresos Económicos**

El factor de ingreso tiene un impacto en el comportamiento de la población, sugiriendo que a mayor ingreso, las personas tienen una mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones tributarias (Chucuya, 2022).

##### **- Amnistía Tributaria**

Para Severino (2021) no existe una definición legal de amnistía tributaria en nuestro país, pero la literatura sugiere que se refiere al monto del impuesto ofrecido por los acreedores fiscales para perdonar u olvidar las obligaciones tributarias incumplidas. Podemos considerarlo como un patrón normalizado sin costo adicional para los contribuyentes. Al respecto Medalla (2019) explica que, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, una amnistía consiste en un conjunto de medidas tributarias que otorgan beneficios tributarios, como la exención total o parcial de ciertas obligaciones tributarias (impuestos, multas, atrasos, intereses compensatorios), prórrogas en las fechas de vencimiento y reducciones en el factor de descuento de la deuda. Sin embargo, es importante destacar que las amnistías deben formar parte de una estrategia integral de recaudación y aplicación de impuestos, y no ser una respuesta única o desesperada para lograr un

crecimiento de los ingresos a corto plazo. Los contribuyentes que han cumplido con sus obligaciones hasta el momento entienden que la amnistía es parte de un proceso para compartir equitativamente la carga fiscal, lo cual les beneficiará en el futuro.

#### **2.1.1.6. Factor Social**

Culquicondor (2016) argumenta que el factor social está relacionado con la generosidad, satisfacción y competencia de los ciudadanos para realizar el pago de impuestos de manera oportuna. Al mismo tiempo refiere que el motivo principal del caso omiso que hacen los contribuyentes al no costear sus tributos en el periodo establecido, es por la falta de atención adecuada y por la desconfianza de sus autoridades. Por otro lado, Guerrero & Noriega (2015) encuentran que los actos forzados y los altos niveles de amonestaciones reducen la recaudación de impuestos sobre la propiedad. La susceptibilidad de los ciudadanos hacia sus gobernantes, el gasto público ineficiente y la corrupción son las principales razones de la evasión fiscal masiva.

#### **- Atención de los Servicios Públicos**

Se refiere a un conjunto de actividades y subsidios administrados según los requisitos legales de cada estado, con el fin de cumplir con diversas obligaciones para el funcionamiento social, el desarrollo social y económico, la igualdad y el bienestar social (Taboada, 2018). Los gobiernos locales deben actuar dentro del marco legal establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, (2003), esta ley señala que los gobiernos locales representan el órgano principal de la estructura territorial nacional y un medio directo de participación pública de los residentes de sus respectivas comunidades. Los gobiernos locales representan y gestionan los intereses de sus comunidades de manera autónoma. Las regiones y municipios son organismos gubernamentales para el progreso local y tienen personalidad jurídica de derecho público para lograr sus objetivos. Las autoridades locales representan a sus regiones y originan la prestación conveniente de los servicios, así como el progreso integrado, razonable y solidario de sus territorios. Promueven el desarrollo integral de los gobiernos locales en términos de crecimiento económico, equidad social y desarrollo ambiental sostenible. El apoyo al desarrollo rural

debe ser continuo e integral, y se debe llevar a cabo en asociación con los gobiernos locales y centrales para mejorar las condiciones de vida de las personas.

#### - **Niveles de Confianza en la Municipalidad**

Es uno de los elementos de una buena administración de las organizaciones y entidades; la confianza o falta de confianza o desconfianza es uno de los temas del liderazgo en las organizaciones y entidades cada vez más estudiados, es una manera de entender por qué suceden cosas, para mejorar las instituciones públicas y privadas (Bravo, 2018).

#### **2.1.1.7. Factor de Conocimiento de la Obligación Tributaria**

Para Código Tributario (2013) define como la relación entre el acreedor tributario que se le denomina (la municipalidad) y del deudor tributario (el contribuyente), de acuerdo a la normativa, tiene por finalidad el cumplimiento de la prestación tributaria, que siendo exigible coactivamente. Al respecto Ramírez et al. (2022) refiere que es aquella obligación que nace como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sustento de los gastos del Estado.

#### - **Conocimiento Tributario**

Para Cango & Valera (2019) es el conjunto de información almacenada mediante el aprendizaje de índole tributario. Entonces, se puede decir que una de las principales causas de la escasa cultura tributaria es el bajo grado conocimiento tributario que hay en el contribuyente al momento de querer cumplir con sus obligaciones tributarias, es decir, existe información compleja, demasiado técnica y sin retroalimentación que solo maneja el grupo de colaboradores pertenecientes a las entidades tributarias y que impide que las entidades pueda entender la estructura tributaria en nuestro país y de las leyes que la rigen, además de no saber a dónde se dirigen todos sus aportes y que beneficios brinda el Estado al contribuyente de toda la recaudación fiscal (Monterrey, 2019).

#### - **Conciencia Tributaria**

Bravo (2011) es la motivación intrínseca de pagar impuestos, en la que tiene un rol la formación de la cultura política ciudadana respecto a la apropiación de lo público. Al respecto Garay (2017), recomienda a los contribuyentes recaudar voluntariamente y de

manera responsable diversos impuestos municipales para asegurar que el gobierno tenga los recursos necesarios para los proyectos de inversión y contribuir al desarrollo de la ciudad, es importante velar por el respeto a las contribuciones beneficiar tanto a las personas como al conjunto de la sociedad.

### **2.1.2. Recaudación del Impuesto Predial**

Para Acosta & Montenegro (2016) es el impuesto real y directo que se cobra anualmente sobre el valor de los predios; por lo tanto, resalta que es un impuesto sobre la propiedad o inmueble que busca gravar a quien tiene el título legal de la misma; asimismo, señala que el hecho imponible está constituido por la titularidad del inmueble como corresponde, ya sea urbano o rústico.

Rosales (2021) afirma que la recaudación de impuesto predial es el proceso de cobranza de los impuestos por concepto de predios por parte de la administración tributaria, utilizando estrategias y mecanismos que tengan por propósito reducir la deuda de los contribuyentes mediante una correcta gestión para el cumplimiento de sus objetivos.

#### **2.1.2.1. Impuesto Predial**

TUO (2004) menciona que para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del predio, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación; la recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad donde se encuentre ubicado el predio.

#### **2.1.2.2. Política de recaudación tributaria**

Lázaro & Portocarrero (2019) refiere, que la finalidad de la recaudación tributaria es incentivar a los contribuyentes al pago de sus obligaciones tributarias en el plazo voluntario que señala la ley, mediante el empleo de instrumentos administrativos destinados al reconocimiento efectivo de los pagos; al mismo tiempo afirma que las funciones del órgano de recaudación son:

- Exhortar las deudas tributarias a los responsables y sus sucesores.



- Toma de decisiones sobre la devolución y cancelación de deudas tributarias.
- Competencias sobre la suspensión de liquidaciones tributarias.

García (2015) enfatiza que los impuestos recaudados deben ser utilizados para garantizar el funcionamiento de las organizaciones prestadoras de servicios públicos, su abastecimiento y la creación de la infraestructura para el progreso.

#### **2.1.2.3. Base Imponible**

Según el TUO (2004) refiere que la determinación del impuesto está constituido por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción; a efectos de determinar el valor total de los predios, se aplicará los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes al 31 de octubre del año anterior y las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que formula el Consejo Nacional de Tasaciones – CONAT; esta valorización está sujeta a fiscalización posterior por parte de la municipalidad respectiva. Al mismo tiempo el Texto Único Ordenado manifiesta que las Municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto equivalente a 0.6% de la UIT vigente al 1 de enero del año al que corresponde el impuesto.

#### **2.1.2.4. Tasas del Impuesto Predial**

Según el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal TUO (2004) es lo que concierne el cálculo del impuesto predial aplicando a la base imponible la escala acumulativa y progresiva, esto indica por cada tramo de la base imponible se utiliza una determinada tasa.

Conforme a lo establecido, las tasas del impuesto predial son las siguientes:

**Tabla 01:** Tasa del impuesto predial

<b>Tramo de autoavalúo en UIT</b>	<b>Proporción en %</b>
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Fuente: Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal

#### **2.1.2.5. Importancia del Pago de Impuesto Predial**

Para el MEF (2011) es importante cumplir con el pago de los impuestos a nuestra municipalidad porque contribuye con el desarrollo de nuestras localidades; los impuestos son una fuente de ingresos para la municipalidad que lo puede invertir en mejores servicios públicos o en proyectos prioritarios para las mejoras de la localidad.

#### **2.1.2.6. Acreedor del Impuesto Predial**

Según el MEF (2015) el impuesto predial es administrado por las diferentes municipalidades distritales; además, también existen la posibilidad de que la administración sea desarrollada por aquellas municipalidades provinciales de acuerdo a los predios que se encuentran fuera del contexto distrital, es decir, aquellos que se encuentran en el centro o cercado de la provincia.

#### **2.1.2.7. Deudor del Impuesto Predial**

Según el MEF (2015) son todas las personas que son propietarias de uno o más inmuebles, los deudores del impuesto predial pueden ser naturales o jurídicas que sean propietarias de los predios al primero de enero de cada año son sujetos pasivos o deudores, en calidad de contribuyentes, en tal sentido, cuando se adquiera un predio con posterioridad a la fecha citada, el contribuyente no estará obligado a pagar el impuesto predial, lo que debe hacer sólo si mantiene la propiedad hasta el primero de enero del año siguiente.

### **2.1.2.8. Orientación**

El MEF (2015) refiere que se debe brindar orientación al contribuyente que le permita absolver sus dudas y comprender adecuadamente el compromiso que asume ante la administración tributaria municipal; además, las herramientas que se le proporcionen deben ser útiles y fáciles de usar, para que pueda registrar sin problemas la información en sus declaraciones juradas; esta información permitirá al contribuyente cumplir con sus obligaciones tributarias, garantizando una mayor eficiencia en la administración tributaria municipal.

#### **- Obligaciones**

Lara (2019) determina que la obligación tributaria también es personal, en virtud de que genera un derecho personal o de crédito y no derecho real; que faculta al acreedor exigir el cumplimiento de una prestación y, por contraparte, hace que sobre el deudor recaiga la obligación de satisfacer esa prestación.

#### **- Cumplimiento**

Velásquez (2019) señala que consiste en proporcionar la información necesaria para que el contribuyente cumpla con la presentación de cualquier documentación requerida por la Municipalidad; estas pueden ser para la declaración de propiedades o también para cumplir con el pago de sus obligaciones.

#### **- Registro Correcto**

Según el MEF (2015) la información recibida de los contribuyentes es el factor más importante para un buen desempeño. Por lo tanto, la correcta recopilación de datos, especialmente en relación con los impuestos a la propiedad, es de suma importancia. A menudo, los datos se ingresan en sistemas informáticos y, aunque se realiza una verificación de la información ingresada, es posible que no se detecten errores tipográficos o datos no válidos.

### **2.1.2.9. Fiscalización**

Según el Sistema de Administración Tributaria (2010) las auditorías consisten en verificar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones. Esto depende de las capacidades y

competencias de las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal, las auditorías se llevan a cabo mediante:

- Un conjunto de medidas para verificar, controlar el cumplimiento adecuado de las obligaciones.
- Facultades para determinar la obligación tributaria, realizar cambios o adiciones a la declaración de impuestos si es necesario.
- El derecho a emitir órdenes de sanciones y sentencias penales.

MEF (2015) las auditorías fiscales de propiedad son una serie de actividades llevadas a cabo por las autoridades fiscales municipales para determinar si los contribuyentes han declarado correctamente todas las características de los bienes inmuebles que poseen, como dimensiones, materiales de construcción y cualquier información relevante que afecte o influya en el cálculo del monto del pago.

#### - **Verificación de los Predios**

Coronado (2021) menciona que esta etapa implica realizar visitas al sitio y verificar que la información proporcionada por el contribuyente esté actualizada y coincida con los registros, como si la propiedad está debidamente registrada en el municipio. Esto implica determinar si los datos están en línea con la realidad y si se ha cumplido con los requisitos establecidos.

#### - **Análisis de la Información**

Coronado (2021) manifiesta que, consiste en contrastar la información obtenida en la verificación realizada anteriormente con la información o datos declarados por el contribuyente, este proceso debe cumplir con dos requisitos fundamentales: el formulario de la fiscalización y las fotografías correspondientes.

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

### - **Contribuyente**

Se trata de una persona jurídica o natural que debe cumplir con las obligaciones tributarias según las leyes aplicables. Esta persona es considerada el principal agente de

contribución tanto para las autoridades locales en términos de obligaciones tributarias, como para el Estado (SUNAT, 2020).

- **Evasión Tributaria**

Es el acto doloso por medio de engaño, se deja de abonar todo o parte de los impuestos que disponen las normas en beneficio propio o de tercera persona (MEF, 2006).

- **Obligación Tributaria**

Los impuestos pagaderos son aquellos que deben ser abonados por cualquier persona natural o jurídica para llevar a cabo actividades económicas o poseer ciertos bienes, y estos impuestos se recaudan para mantener el funcionamiento del Estado (MEF, 2022).

- **Administración Tributaria**

Las autoridades son responsables de la administración tributaria, que es una función importante del gobierno en la aplicación de los impuestos, incluyendo la gestión del sistema tributario (Moscoso et al. 2017).

- **Recaudación Tributaria**

La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias (Villegas, 2001).

- **Orientación**

Las administraciones tributarias realizan tareas específicas para el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente, los servicios de asistencia se desarrollan para apoyar al deudor en dicho proceso de pago al impuesto predial MEF (2015)

- **Fiscalización**

La que compete a las administraciones tributarias municipales, e incluye una serie de tareas que verifican y priorizan el pago de este impuesto. En otras palabras, se espera que el contribuyente proporcione información precisa sobre sus propiedades que no obstaculice el cálculo del valor de la deuda, como el tamaño, el uso y los materiales de construcción utilizados MEF (2011).

- **Cobranza**

La recaudación de impuestos es una responsabilidad atribuida al órgano administrativo encargado de esta función, el cual debe estar directamente relacionado con el distrito o ser parte de la estructura orgánica de la autoridad municipal en materia tributaria MEF (2015)

#### - **Sanciones Administrativas**

Las sanciones administrativas son medidas desfavorables que afectan el ámbito jurídico de un individuo y tienen como objetivo disuadir conductas ilícitas o antijurídicas (BCRP, 2011).

#### - **Defraudación Tributaria**

El fraude fiscal implica ocultar bienes, ingresos y rentas, así como no proporcionar a la SUNAT las retenciones o percepciones realizadas por las empresas, consignar pasivos falsos (Villegas, 2001).

### **2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.3.1. Hipótesis General**

- Los factores del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

#### **2.3.2. Hipótesis Específica**

- El factor económico incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

- El factor social incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

- El factor del conocimiento de la obligación tributaria incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

La zona de estudio estuvo ubicada en el Distrito de Usicayos, con coordenadas geográficas  $14^{\circ}07'30''$  latitud sur y  $69^{\circ}58'2''$  longitud oeste del meridiano de Greenwich, a 3763 m.s.n.m., en el Distrito de Usicayos, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno.



**Figura 01:** Área geográfica referencial del Distrito de Usicayos

Fuente: <https://www.google.com/maps/place/Usicayos,+21235/@-14.1240696>

## 3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

### 3.2.1. Población

La población se refiere a un conjunto de elementos que un investigador quiere estudiar en una situación o lugar específico (Arias, 2021). Por lo tanto, para la población del presente trabajo de investigación se consideró en cuenta a los contribuyentes de los predios urbanos pertenecientes a la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Usicayos, siendo un total de 986 contribuyentes, esta información se obtuvo del registro en la base de datos en el Área Técnica Municipal de la Municipalidad Distrital de Usicayos. Asimismo se consideró una población de 10 trabajadores del área de recaudación de la Municipalidad Distrital de Usicayos, para la segunda variable.

### 3.2.2. Muestra

Esta investigación utilizó muestreo probabilístico para obtener una muestra representativa. Se utilizó la fórmula de tamaño de muestra.

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

n = Es el tamaño de la muestra

Z = Es el nivel de confianza = 95%

p = Variabilidad positiva = 50%

q = Variabilidad negativa = 50%

N = Tamaño de la población = 986

E = Error = 5% y viene a ser igual 5%

$$n = \frac{(0.95)^2(0.50)(0.50)(986)}{(986-1)(0.05)^2 + (0.95)^2(0.50)(0.50)} = 82.75$$

$$n = 83$$

Entonces la muestra consta de 83 participantes, el tipo de muestreo es aleatorio simple. Asimismo, para la variable recaudación del impuesto predial se consideró a diez trabajadores del área de recaudación de la Municipalidad Distrital de Usicayos.

### 3.2.3. Selección de la Muestra

Arias et al. (2016) señala que los integrantes de la muestra son seleccionados en base a criterios de inclusión y exclusión; en tal sentido, se considerará los siguientes criterios:



- **Criterios de Inclusión:** Se consideró a los contribuyentes de los barrios del Distrito de Usicayos, registrados como propietarios.

- **Criterios de Exclusión:** Se excluyó a los contribuyentes de las comunidades y anexos de la jurisdicción del Distrito de Usicayos

### 3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

#### 3.3.1. Métodos de Investigación

Los siguientes métodos fueron necesarios para el presente trabajo de investigación:

- **Método descriptivo**

El método descriptivo se centra en la pregunta "¿cómo es?" Se trata de describir las variables, su relación y su comportamiento con el fin de analizar los datos recopilados sobre el tema de investigación. Además, este método permite un análisis detallado de los aspectos más relevantes del fenómeno en estudio (Hernández, 2014).

- **Método deductivo**

Este método parte de una conclusión general para formular premisas específicas sobre el fenómeno que se investiga; en otras palabras, analiza de lo general a lo particular, buscando la relación entre variables independientes y dependientes para encontrar resultados y conclusiones.

- **Método inductivo**

Este método consiste en partir de premisas particulares para posteriormente llegar a una conclusión general. Permite la definición de resultados, conclusiones y recomendaciones sobre el fenómeno en estudio.

#### 3.3.2. Diseño de Investigación

- **Transversal**

También se denomina transeccional porque los datos son recogidos en un solo punto en el tiempo, con el objetivo de describir variables y su influencia en un momento específico.

- **Tipo de Investigación**

Según el tratamiento el tipo de investigación es no experimental (básico), como afirma Hernández (2014) se realiza sin manipulación de las variables; en consecuencia, sólo se observan los hechos en su entorno real para su análisis.

Según el nivel, la investigación es de tipo causal-explicativa de acuerdo a lo que señala Hernández (2014) que en este tipo de estudios se emplea el recojo de los datos, con el fin de responder las preguntas formuladas y verificar las hipótesis definidas previamente, vinculando con la medición numérica, el conteo y el procesamiento estadístico, de manera que sea posible determinar con precisión los patrones de comportamiento de una población o muestra.

- **Enfoque Cuantitativo**

El presente estudio tuvo un enfoque cuantitativo porque se calculó los promedios, en relación con el análisis de la información, con el fin de verificar las hipótesis formuladas haciendo uso de la estadística inferencial y determinar con precisión el comportamiento de las unidades de análisis.

Como lo señala Hernández (2014) se utiliza el recojo de datos con la finalidad de verificar las hipótesis en función de la medición numérica y el procesamiento estadístico, de manera que sea posible la comprobación de los modelos teóricos relativos al tema de estudio.

### **3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES**

- **Variable Independiente**

Factor económico, Factor Social, Factor del Conocimiento Tributario

- **Variable Dependiente**

Recaudación Tributaria

**3.4.1. Operacionalización de Variable**  
**Tabla 02:** Operacionalización de Variable

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Variable independiente</b> Factores del Incumplimiento Tributario	Las fundamentales provocan incumplimiento tributario se clasifican en factores entre los que destacan factor económico, social y conocimiento de las obligaciones tributarias	La variable incumplimiento tributario será medida a través de las dimensiones factor económico, factor social, factor de conocimiento de las obligaciones tributarias y a través de la aplicación a la muestra de estudio.	Factor Económico  Factor Social	Nivel de ingresos  Amnistía Tributaria  Atención de los servicios públicos Nivel de confianza en la Municipalidad	Encuesta con escala likert con cinco alternativas. 1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. Neutral 4. En desacuerdo 5. Totalmente en desacuerdo
<b>Variable Dependiente</b> Recaudación del Impuesto Predial	El TUO de la Ley de Tributación Municipal (2004), señala que es un impuesto anual, que puede provenir de la Fiscalización de un inmueble rústico o urbano.		Factor del conocimiento de la obligación tributaria  Orientación  Fiscalización	Conocimiento Tributario Conciencia Tributaria  Obligaciones Cumplimiento Registro correcto  Verificación de los predios Análisis de la información	Encuesta con escala likert con cinco alternativas. 1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. Neutral 4. En desacuerdo 5. Totalmente en desacuerdo

### **3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO**

#### **3.5.1. Técnicas**

Como técnica de recojo de datos para ambas variables, que se utilizaron en la presente investigación corresponde a la encuesta que es un método donde se solicitó la información a través de interrogantes en base a las variables de la investigación que según Casas et al. (2003) permitió explorar, indagar y recoger información haciendo uso de preguntas prediseñadas pueden ser utilizadas para explorar, investigar y recopilar información de las personas que conforman la unidad de análisis.

#### **3.5.2. Instrumentos**

En la presente investigación, se emplearon cuestionarios como instrumentos para recopilar datos, los cuales fueron diseñados meticulosamente para abarcar los elementos específicos delineados en la operacionalización de las variables. La idoneidad de los cuestionarios se sustenta en su coherencia interna y su estrecha correspondencia con el enfoque de estudio y las hipótesis formuladas (Hernández, 2014).

#### **3.5.3. Técnicas de Análisis de Datos**

La información fue obtenida aplicando los instrumentos seleccionados a todos los integrantes de la muestra; con respecto al análisis y procesamiento de los datos, se utilizó los principios de la estadística descriptiva e inferencial, con la elaboración de tablas y gráficos estadísticos, con frecuencias absolutas y porcentuales; la estadística inferencial se utilizará para la verificación de las hipótesis, con la regresión lineal y el coeficiente de determinación, utilizando el Programa Estadístico SPSS versión 26. Las pruebas estadísticas por objetivos específicos serán:

Los instrumentos en mención fueron:

**Tabla 03:** Pruebas estadísticas

Objetivo	Modelo	Descripción
General	Regresión lineal múltiple: $Y = \beta_0 + \beta_1X_1 + \beta_2X_2 + \beta_3X_3 + \varepsilon$	<p><b>Donde:</b> Y representa la variable dependiente, en este caso, la recaudación del impuesto predial.</p> <p>X1, X2 y X3 representan las tres variables independientes, es decir, el factor económico, el factor social y el factor conocimiento en el incumplimiento del impuesto predial, respectivamente.</p> <p><math>\beta_0</math> es el coeficiente de intercepción, que representa el valor de Y cuando todas las variables independientes son iguales a cero.</p> <p><math>\beta_1</math>, <math>\beta_2</math> y <math>\beta_3</math> son los coeficientes de las variables independientes, que indican cómo cambia Y cuando cada variable independiente aumenta en una unidad, manteniendo constantes las otras variables independientes.</p> <p><math>\varepsilon</math> es el término de error, que representa la diferencia entre el valor observado y el valor predicho de Y.</p>
Específico 1	Coeficiente de determinación: $R^2 = (SSR / SST)$	<p>SSR (Sum of Squares Regression) es la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores predichos y el valor promedio de la variable dependiente.</p> <p>SST (Sum of Squares Total) es la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores observados y el valor promedio de la variable dependiente.</p>
Específico 2	Coeficiente de determinación: $R^2 = (SSR / SST)$	<p>SSR (Sum of Squares Regression) es la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores predichos y el valor promedio de la variable dependiente.</p> <p>SST (Sum of Squares Total) es la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores observados y el valor promedio de la variable dependiente.</p>

Coeficiente de determinación: Específico 3

SSR (Sum of Squares Regression) es la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores predichos y el valor promedio de la variable dependiente.

$R^2 = (SSR / SST)$  SST (Sum of Squares Total) es la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores observados y el valor promedio de la variable dependiente.

**Tabla 04:** Cuestionario de factores de incumplimiento tributario

Dimensiones	N° de items	Escala de valoración
Factor económico	3	Muy alto (14-15) Alto (11-13) Moderado (8-10) Bajo (5-7) Muy bajo (3-4)
Factor Social	3	Muy alto (14-15) Alto (11-13) Moderado (8-10) Bajo (5-7) Muy bajo (3-4)
Factor del conocimiento de la obligación tributaria	3	Muy alto (14-15) Alto (11-13) Moderado (8-10) Bajo (5-7) Muy bajo (3-4)
Total	9	Muy alto (39-45) Alto (31-38) Moderado (23-30) Bajo (15-22) Muy bajo (9-14)

**Tabla 05:** Cuestionario de recaudación del impuesto predial

Dimensiones	Nº de ítems	Escala de valoración
Orientación	4	Muy alto (17-20) Alto (14-16) Moderado (11-13) Bajo (8-10) Muy bajo (4-7)
Fiscalización	3	Muy alto (14-15) Alto (11-13) Moderado (8-10) Bajo (5-7) Muy bajo (3-4)
Total	7	Muy alto (30-35) Alto (24-29) Moderado (18-23) Bajo (12-17) Muy bajo (7-11)

La escala propuesta (muy alto, alto, moderado, bajo, muy bajo) es muy utilizada en los trabajos de investigación. Uno de los propulsores de esta propuesta es (Valderrama & León, 2009)

En las mediciones de los dos instrumentos, se evidencia la presencia de una suma total que comprende la escala general. Estas mediciones resultan de la sumatoria de los resultados de los ítem. Por lo tanto, los instrumentos emplean una escala específica para cada ítem o pregunta, la cual difiere de las escalas generales de las dimensiones y variables

**Tabla 06:** Escalas de los instrumentos para cada pregunta

Escala para cada pregunta	Escalas generales
Totalmente en Desacuerdo	Muy Alto
En Desacuerdo	Alto
Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo	Moderado
De Acuerdo	Bajo
Totalmente de Acuerdo	Muy Bajo

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

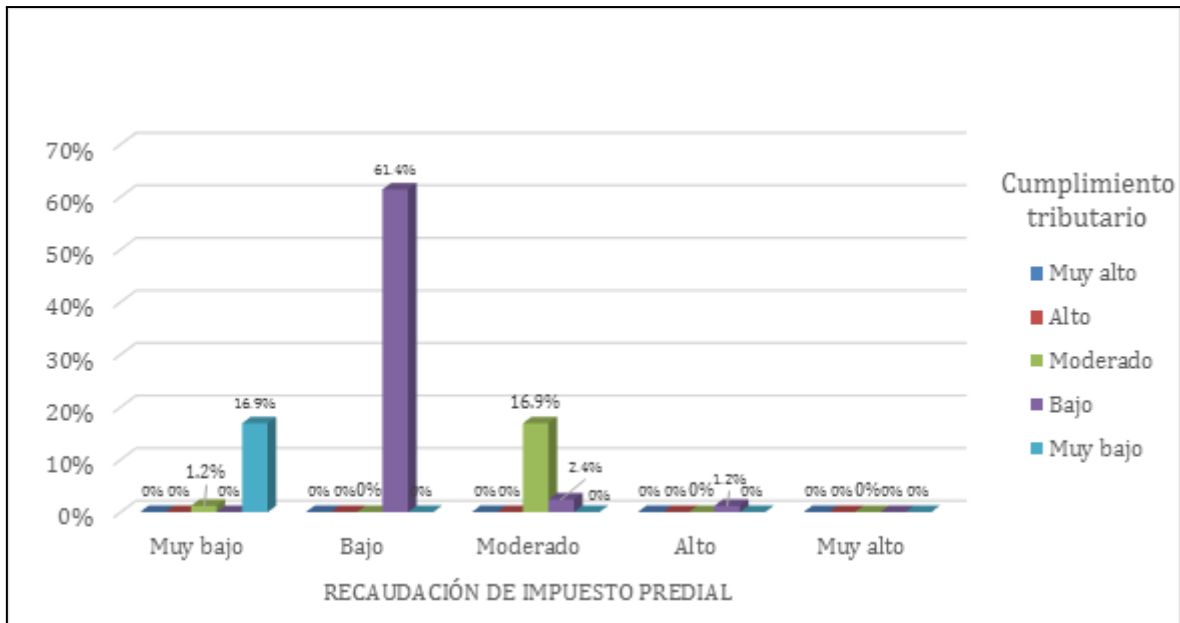
##### 4.1.1. Cumplimiento Tributario y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

**Tabla 07:** Cumplimiento tributario y recaudación del impuesto predial

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL					Total
		Muy bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto	
Muy alto	N°	0	0	0	0	0	0
	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Alto	N°	0	0	0	0	0	0
	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Moderado	N°	1	0	14	0	0	15
	%	1.20%	0.00%	16.90%	0.00%	0.00%	18.10%
Bajo	N°	0	51	2	1	0	54
	%	0.00%	61.40%	2.40%	1.20%	0.00%	65.10%
Muy bajo	N°	14	0	0	0	0	14
	%	16.90%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	16.90%
Total	N°	15	51	16	1	0	83
	%	18.10%	61.40%	19.30%	1.20%	0.00%	100.00%

**Fuente:** Base de datos





**Figura 02:** Cumplimiento tributario y recaudación del impuesto predial

**INTERPRETACIÓN:**

Según los resultados presentados en la tabla 07 y figura 02 relacionadas con el cumplimiento tributario y la recaudación del impuesto predial por parte de la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya, se observa una preeminencia del 61.4% de contribuyentes con un nivel de cumplimiento tributario calificado como "bajo". En paralelo, se refleja una recaudación del impuesto predial también clasificada como "baja". Además, se observa que un 16.9% de los contribuyentes se encuentra en la categoría de cumplimiento tributario "muy bajo", lo que coincide con una recaudación del impuesto predial también en el nivel "muy bajo". Por último, un 16.9% de los contribuyentes registran un nivel de cumplimiento tributario "moderado", alineado con una recaudación del impuesto predial de nivel "moderado".

**ANÁLISIS:**

De lo expuesto, existe una proporción significativa de contribuyentes cuyo nivel de cumplimiento tributario se clasifica como "bajo". Ante este dato, y en vista de la constatación de una recaudación insuficiente del impuesto predial, se hace evidente la necesidad de poner en marcha estrategias específicas y prácticas que puedan fomentar y reforzar una mayor conciencia tributaria, así como promover una cultura arraigada de

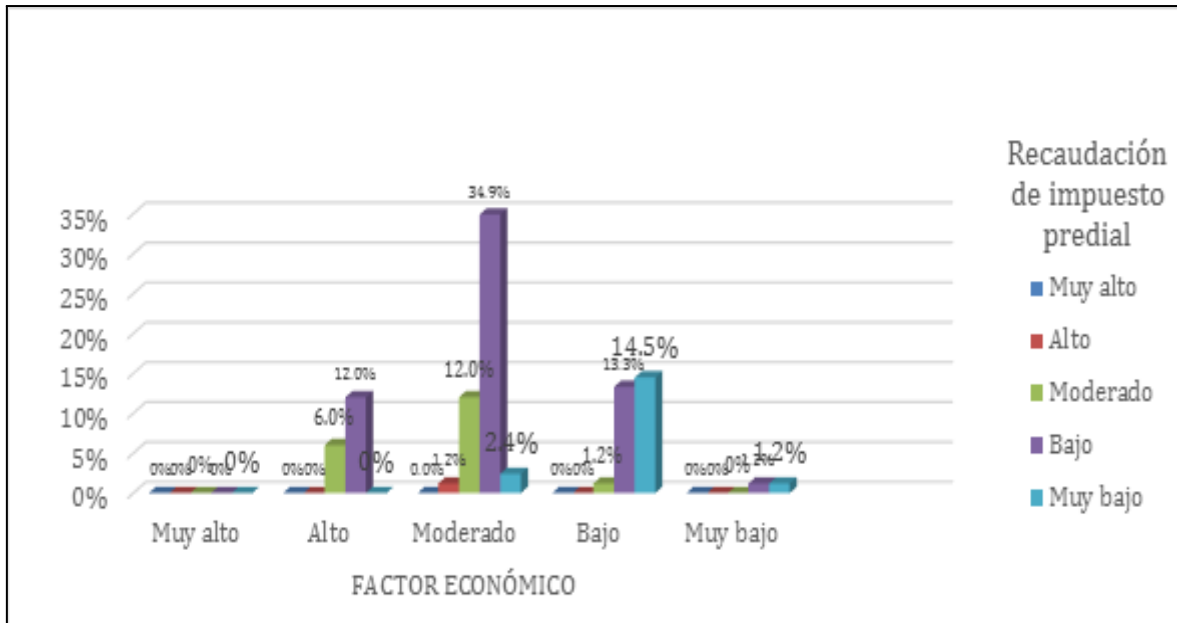
cumplimiento tributario entre los contribuyentes. Se requiere una acción proactiva y dirigida para abordar esta disparidad y mejorar la eficiencia de la recaudación tributaria en el Distrito de Usicayos.

#### 4.1.2. Factor Económico que Incide en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

**Tabla 08:** Factor económico y recaudación del impuesto predial

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL		FACTOR ECONÓMICO					Total
		Alto	Moderad o	Bajo	Muy bajo	Muy alto	
Muy alto	N°	0	0	0	0	0	0
	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Alto	N°	0	1	0	0	0	1
	%	0.0%	1.2%	0.0%	0.0%	0.0%	1.2%
Moderado	N°	5	10	1	0	0	16
	%	6.0%	12.0%	1.2%	0.0%	0.0%	19.3%
Bajo	N°	10	29	11	1	0	51
	%	12.0%	34.9%	13.3%	1.2%	0.0%	61.4%
Muy bajo	N°	0	2	12	1	0	15
	%	0.0%	2.4%	14.5%	1.2%	0.0%	18.1%
Total	N°	15	42	24	2	0	83
	%	18.1%	50.6%	28.9%	2.4%	0.0%	100.0%

**Fuente:** Base de datos



**Figura 03:** Factor económico y recaudación del impuesto predial

## **INTERPRETACIÓN:**

Según los resultados presentados en la tabla 08 y figura 03 relacionadas con el factor económico de los contribuyentes y la recaudación del impuesto predial por parte de la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya, se observa que el 34.9% de contribuyentes con un nivel de cumplimiento tributario "moderado" debido al factor económico, simultáneamente, se tiene una recaudación del impuesto predial "baja". Asimismo, se observa que un 14.5% de los contribuyentes se encuentra en la categoría de cumplimiento tributario "bajo" debido al factor económico, lo que coincide con una recaudación del impuesto predial en el nivel "muy bajo". Por último, un 13.3% de los contribuyentes registran un nivel de cumplimiento tributario "bajo" debido al factor económico, alineado con una recaudación del impuesto predial de nivel "bajo".

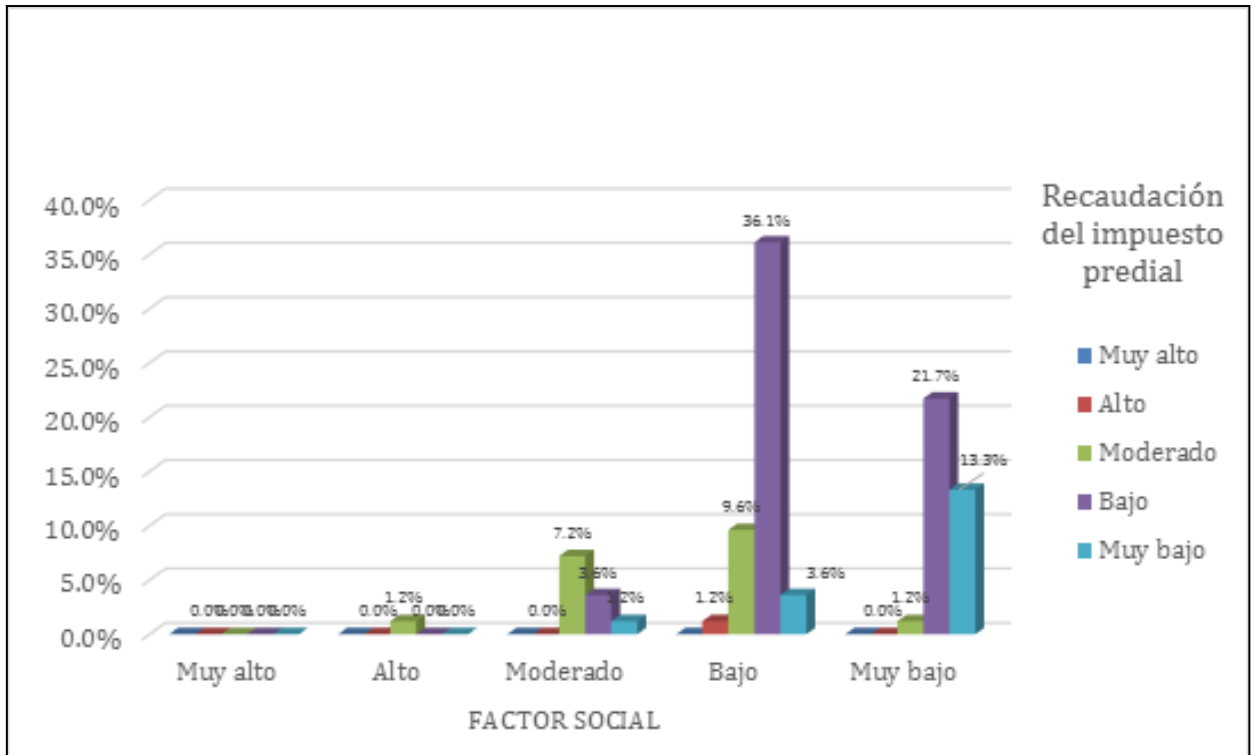
## **ANÁLISIS:**

Basado en los resultados presentados, se observa una porción significativa de contribuyentes con un moderado nivel de cumplimiento tributario vinculado al factor económico, lo que coincide con una recaudación del impuesto predial clasificada como "baja", representando un 34,9% en total. Aunque un nivel de recaudación del impuesto predial considerado bajo no es óptimo, se destaca que el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a factores económicos se posiciona en un nivel moderado, sugiriendo una posibilidad de mejora en el cumplimiento tributario en línea con el fortalecimiento de las condiciones económicas. A pesar de que el nivel actual de cumplimiento tributario debido al factor económico no es el más elevado, indica un potencial para mejoras futuras que puedan impulsar la recaudación del impuesto predial. Estos descubrimientos señalan la importancia de prestar especial atención a las condiciones económicas de los contribuyentes y de implementar estrategias específicas destinadas a mejorar el cumplimiento tributario en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya, tomando en cuenta las complejidades socioeconómicas.

#### 4.1.3. Factor Social que Incide en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

Tabla 09: Factor social y recaudación del impuesto predial

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL		FACTOR SOCIAL					Total
		Muy alto	Alto	Moderad o	Bajo	Muy bajo	
	N°	0	0	0	0	0	0
Muy alto	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Alto	N°	0	0	0	1	0	1
	%	0.0%	0,0%	0,0%	1,2%	0,0%	1,2%
Moderado	N°	0	1	6	8	1	16
	%	0.0%	1,2%	7,2%	9,6%	1,2%	19,3%
Bajo	N°	0	0	3	30	18	51
	%	0.0%	0,0%	3,6%	36,1%	21,7%	61,4%
Muy bajo	N°	0	0	1	3	11	15
	%	0.00%	0,0%	1,2%	3,6%	13,3%	18,1%
Total	N°	0	1	10	42	30	83
	%	0.0%	1,2%	12,0%	50,6%	36,1%	100,0%



**Figura 04:** Factor social y recaudación del impuesto predial

Fuente: Base de datos

### **INTERPRETACIÓN:**

Según los resultados presentados en la tabla 09 y figura 04 relacionadas con el factor social y la recaudación del impuesto predial por parte de la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya, se observa que el 36.1% de contribuyentes con un nivel de cumplimiento tributario "bajo" debido al factor social, simultáneamente, se tiene una recaudación del impuesto predial "baja". Asimismo, se observa que un 21.7% de los contribuyentes se encuentra en la categoría de cumplimiento tributario "muy bajo" debido al factor social, lo que coincide con una recaudación del impuesto predial en el nivel "bajo". Por último, un 13.3% de los contribuyentes registran un nivel de cumplimiento tributario "muy bajo" debido al factor social, alineado con una recaudación del impuesto predial de nivel "muy bajo".

### **ANÁLISIS:**

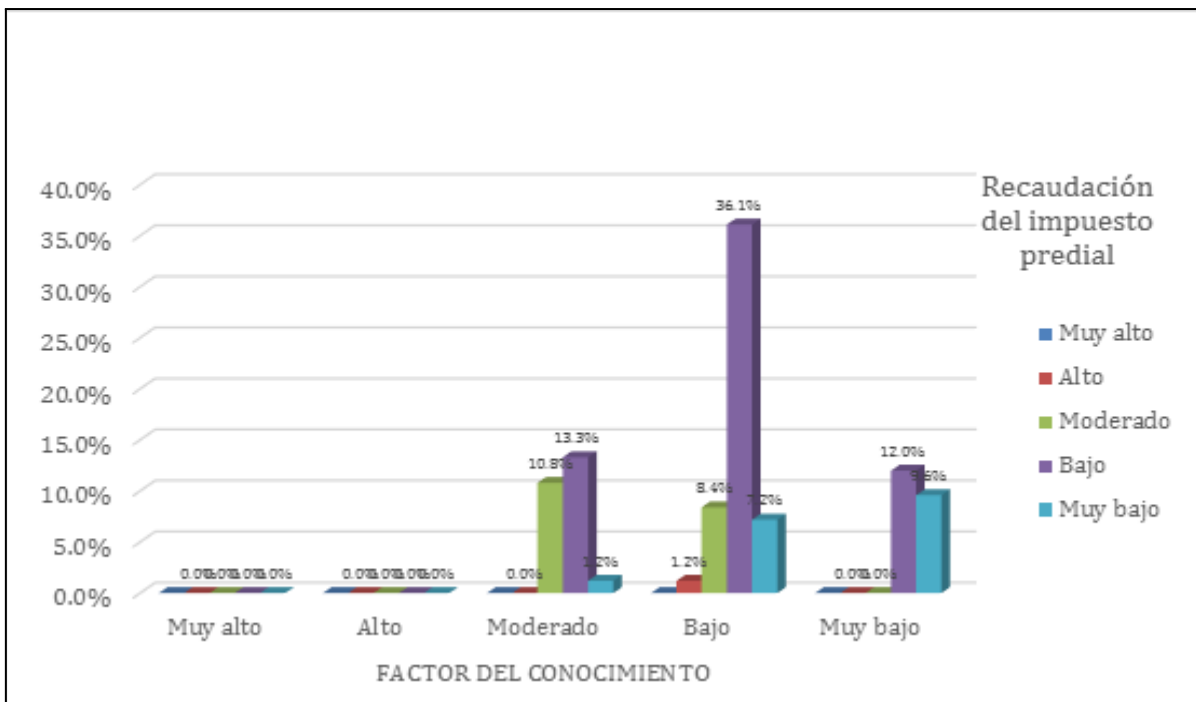
Los hallazgos revelan una proporción significativa de contribuyentes con un bajo nivel de cumplimiento tributario vinculado al factor social, reflejado en una recaudación del impuesto predial también considerada baja, representando un 36.1% del total. Aunque un nivel de recaudación del impuesto predial bajo no es el ideal, se destaca que el cumplimiento de las obligaciones tributarias asociadas a factores sociales también se sitúa en un nivel bajo, indicando la necesidad de implementar estrategias de comunicación para mejorar estos factores. Esto resalta la importancia de prestar atención a las condiciones sociales de los contribuyentes y de aplicar estrategias específicas para mejorar el cumplimiento tributario en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya, considerando las complejidades y dinámicas locales.

#### 4.1.4. Factor del Conocimiento de la Obligación Tributaria que Incide en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

Tabla 10: Factor del conocimiento y recaudación del impuesto predial

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	FACTOR DEL CONOCIMIENTO						Total
	Muy alto	Alto	Moderado	Bajo	Muy bajo		
Muy Alto	N°	0	0	0	0	0	0
	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Alto	N°	0	0	0	1	0	1
	%	0.0%	0.0%	0.00%	1.20%	0.00%	1.20%
Moderado	N°	0	0	9	7	0	16
	%	0.0%	0.0%	10.80%	8.40%	0.00%	19.30%
Bajo	N°	0	0	11	30	10	51
	%	0.0%	0.0%	13.30%	36.10%	12.00%	61.40%
Muy bajo	N°	0	0	1	6	8	15
	%	0.0%	0.0%	1.20%	7.20%	9.60%	18.10%
Total	N°	0	0	21	44	18	83
	%	0.0%	0.0%	25.30%	53.00%	21.70%	100.00%





**Figura 05:** Factor del conocimiento tributario y recaudación del impuesto predial Fuente: Base de datos

**Fuente:** Base de datos

**INTERPRETACIÓN:**

Según los resultados presentados en la tabla 10 y figura 05 relacionadas con el factor de conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial por parte de la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya, se observa que el 36.1% de contribuyentes con un nivel de cumplimiento tributario "bajo" debido al factor de conocimiento, simultáneamente, se tiene una recaudación del impuesto predial "baja". Asimismo, se observa que un 13,3% de los contribuyentes se encuentra en la categoría de cumplimiento tributario "moderado" debido al factor de conocimiento, lo que coincide con una recaudación del impuesto predial en el nivel "bajo". Por último, un 12% de los contribuyentes registran un nivel de cumplimiento tributario "muy bajo" debido al factor de conocimiento, alineado con una recaudación del impuesto predial de nivel "bajo".

**ANÁLISIS:**

Los resultados ponen de manifiesto una proporción sustancial de contribuyentes con un nivel reducido de cumplimiento tributario asociado al factor de conocimiento, lo cual se

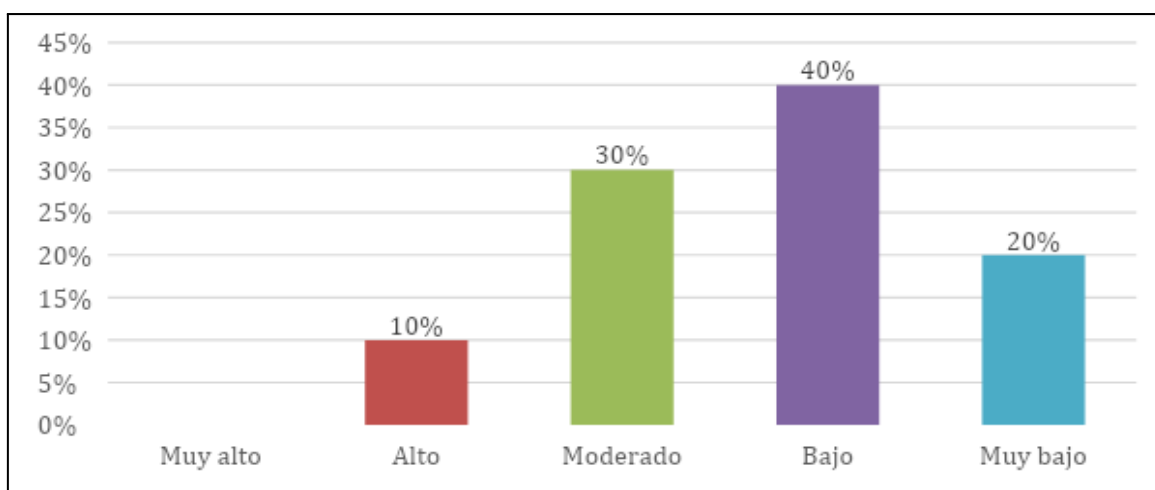
refleja en una recaudación del impuesto predial también catalogada como baja, representando un 36.1% del total. Aunque un nivel de recaudación del impuesto predial bajo no es el óptimo, se subraya que el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con los factores de conocimiento también se ubica en un nivel bajo, lo que señala la necesidad de desplegar estrategias de comunicación para mejorar este aspecto. Esto subraya la importancia de atender las condiciones de conocimiento, conciencia e información de los contribuyentes y de implementar estrategias específicas para mejorar el cumplimiento tributario en la Municipalidad Distrital de Usicayos, Carabaya, teniendo en cuenta las complejidades y dinámicas locales.

#### **4.1.5. Resultados de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.**

**Tabla 11:** Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos

<b>Escala</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Muy alto	0	0%
Alto	1	10%
Moderado	3	30%
Bajo	4	40%
Muy bajo	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Base de datos



**Figura 06:** Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos

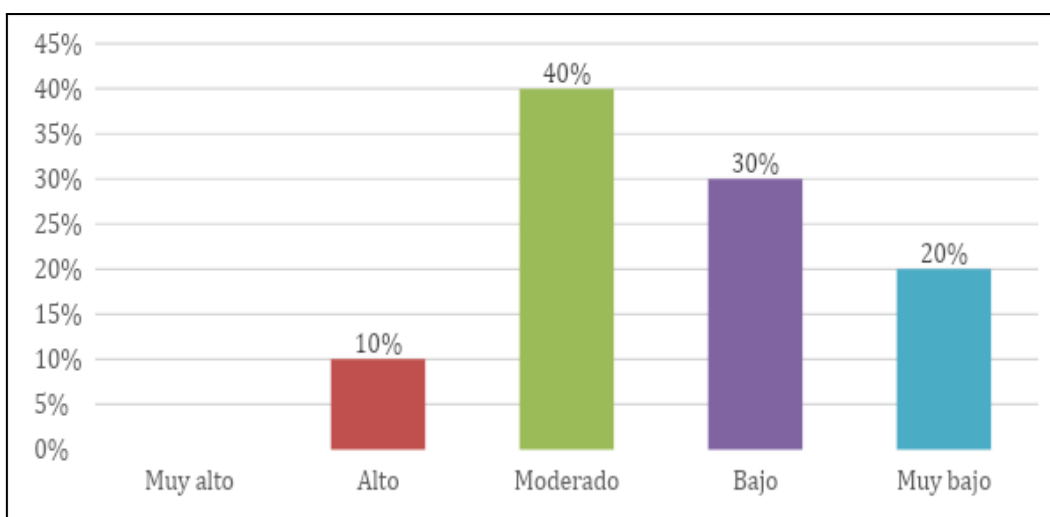
### INTERPRETACIÓN

La tabla 11 y figura 06, presenta la percepción de los trabajadores sobre la recaudación del impuesto predial en términos de una escala. La mayoría de los trabajadores (30%) califica la recaudación como “Moderado”, seguida por el 40% que la clasifica como “Bajo”. Un 20% la considera “Muy bajo”, y el 10% la califica como “Alto”. Ningún trabajador la percibe como “Muy alto”.

Estos resultados indican que, según la percepción de los trabajadores, la recaudación del impuesto predial no es considerada muy exitosa.

**Tabla 12:** Dimensión Orientación sobre la Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos

Escala	N°	%
Muy alto	0	0%
Alto	1	10%
Moderado	4	40%
Bajo	3	30%
Muy bajo	2	20%
Total	10	100%



**Figura 07:** Dimensión Orientación sobre la Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos

Fuente: Base de datos

### INTERPRETACIÓN

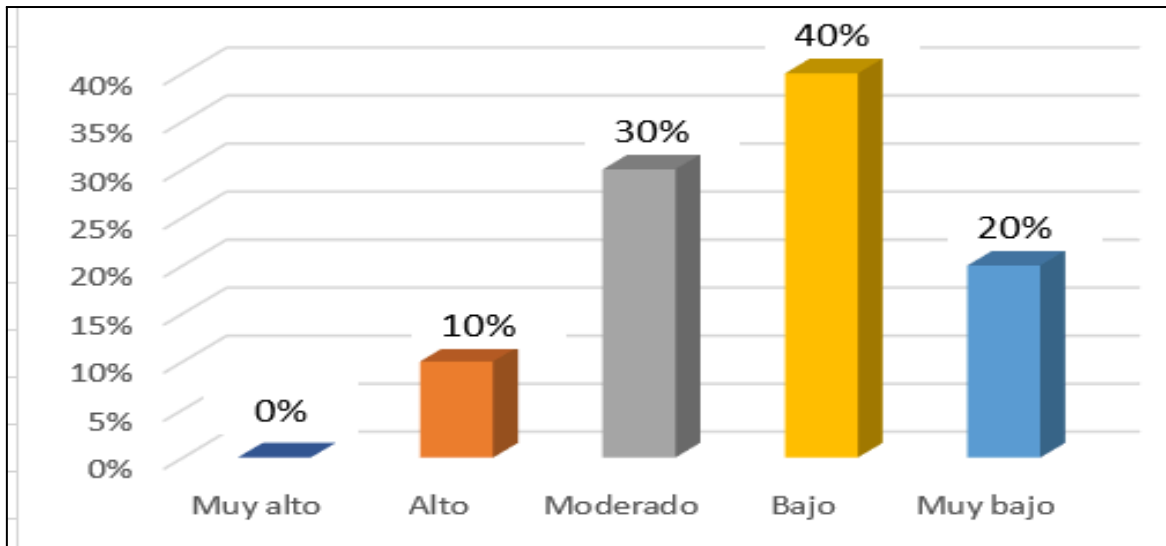
Según la tabla 12 y figura 07, evalúa la orientación en la recaudación del impuesto predial desde la perspectiva de los trabajadores. El 40% de los trabajadores la clasifica como “Moderado”, seguido por el 30% que la considera “Bajo”. Un 20% la percibe como “Muy bajo”, y el 10% la clasifica como “Alto”. Ningún trabajador la evalúa como “Muy alto”.

Estos resultados indican que, según la percepción de los trabajadores, hay una orientación moderada o baja en la recaudación del impuesto predial.

**Tabla 13:** Dimensión Fiscalización de la Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos

Escala	N°	%
Muy alto	0	0%
Alto	1	10%
Moderado	3	30%
Bajo	4	40%
Muy bajo	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Base de datos



**Figura 08:** Dimensión Fiscalización de la Recaudación del impuesto predial según los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Usicayos

#### INTERPRETACIÓN

Según la tabla 13 y figura 08, analiza la percepción de los trabajadores sobre la fiscalización en la recaudación del impuesto predial. El 40% de los trabajadores la califica como “Bajo”, seguido por el 30% que la clasifica como “Moderado”. Un 20% la considera “Muy bajo”, y el 10% la evalúa como “Alto”. Ningún trabajador la percibe como “Muy alto”. Estos resultados indican que, desde la perspectiva de los trabajadores, la fiscalización en la recaudación del impuesto predial no es percibida como muy efectiva.

#### 4.1.6. Análisis de la Recaudación del Impuesto Predial del periodo 2022

**Tabla 14:** Recaudación del impuesto predial, variación en soles y variación porcentual

MESES	PERIODO - 2022	PORCENTAJE
Enero	90.50	1.03%
Febrero	168.70	1.91%
Marzo	480.00	5.45%
Abril	870.20	9.88%
Mayo	602.00	6.83%
Junio	912.60	10.36%
Julio	735.70	8.35%
Agosto	880.20	9.99%
Septiembre	730.00	8.29%
Octubre	909.40	10.32%
Noviembre	1050.10	11.92%
Diciembre	1380.00	15.67%
<b>TOTAL</b>	<b>8809.4</b>	<b>100.00%</b>

*Nota:* La tabla muestra la recaudación del impuesto predial en soles y su equivalencia en porcentaje correspondiente a cada mes del periodo 2022, según el área de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Usicayos.

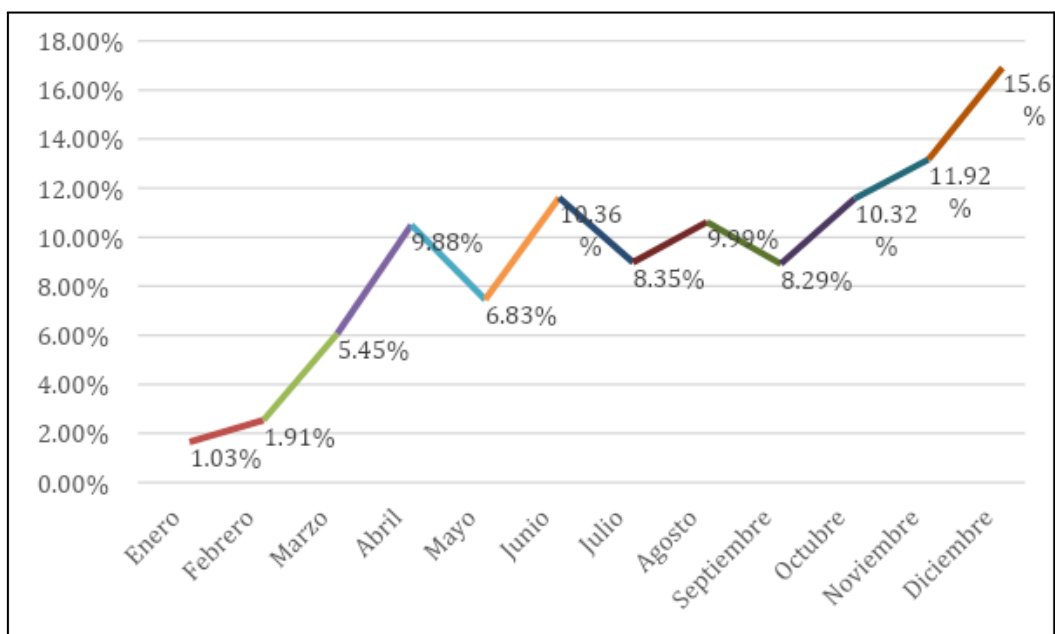


Figura 09: Resultados de la recaudación del impuesto predial en el periodo 2022.

*Nota:* La figura muestra la variación e incremento mensual en el porcentaje de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Usicayos en el periodo 2022.

**Fuente:** Municipalidad Distrital de Usicayos

### **INTERPRETACIÓN:**

Según la tabla 11 y figura 06, en enero, la recaudación representa el 1.03 % del total anual, y en diciembre, representa el 15.67 % del total anual. En cuanto a los meses destacados, se observa que diciembre es el mes más destacado en términos de recaudación. Representa el 15.67 % del total anual de recaudación, esto se debió a varias razones:

- a) **Cierre del ejercicio fiscal:** Debido a este cierre se produce un aumento en los esfuerzos de recaudación para cumplir con los objetivos anuales.
- b) **Pago de bonificaciones, aguinaldos:** Algunas empresas privadas, negocios y empleadores otorgan bonificaciones a sus empleados durante las festividades de fin de año, lo que permite el aumento de la capacidad económica de las personas para pagar impuestos.

Por otra parte, en el mes de noviembre también demuestra una recaudación significativa, representando el 11.92 % del total anual. Esto se debería a los preparativos financieros y tributarios antes del cierre del año fiscal.

### **ANÁLISIS:**

Lo anteriormente interpretado significa que la recaudación del impuesto predial experimenta variaciones significativas a lo largo del año. Se observa un aumento sustancial en la recaudación durante los meses de noviembre y diciembre, que representan el 11.92% y el 15.67% del total anual respectivamente. Estos incrementos se atribuyen al cierre del ejercicio fiscal y al pago de bonificaciones y aguinaldos durante las festividades de fin de año. Estos resultados indican que existe una influencia de causas estacionales y de beneficios tributarios en el comportamiento de la recaudación a lo largo del año.

## 4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

### 4.2.1. Hipótesis Estadística General

Hi: Los factores del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

Ho: Los factores del incumplimiento tributario no inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

#### a) **Análisis de Regresión Múltiple para Evaluar los Factores en la Recaudación del Impuesto Predial**

Con el fin de alcanzar el resultado relacionado con el objetivo principal, se utilizó un enfoque de regresión lineal múltiple, representado por la siguiente ecuación:

$$Y = \beta_0 + \beta_1X_1 + \beta_2X_2 + \beta_3X_3 + \varepsilon$$

En esta ecuación, "Y" representa la recaudación del impuesto predial, mientras que "X1", "X2" y "X3" representan respectivamente el factor económico, el factor social y el factor de conocimiento sobre la tributación, que actúan como variables independientes. A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de este análisis.

Se trata de una predicción de una variable endógena a partir de otras variables exógenas o predictoras.

#### b) **Resumen del modelo**

El siguiente modelo indica cuán predictivo es. Entonces se tiene  $R = ,743$ , lo que significa que el modelo se asocia con las variables exógenas en un 74,3 % y se tiene  $R^2 = ,551$ , lo que indica que el modelo es predictivo en un 55,1 %, es decir la recaudación tributaria es explicada por las variables exógenas en un 55,1 %.



**Tabla 15:** Resumen del modelo para determinar la función predictora

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,743 <sup>a</sup>	,551	,534	,445

a. Predictores: (Constante), Factor de conocimientos, Factor económico, Factor social

### c) Confirmación de la relación lineal mediante ANOVA

Para saber si los datos se ajustan a un modelo lineal se aplicó ANOVA (Análisis de Varianza). Se observa que P valor está por debajo de 0,05 (p-value = ,000). Entonces sí existe una relación lineal entre las variables.

**Tabla 16:** Análisis de Varianza

ANOVA <sup>a</sup>						
Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	19,242	3	6,414	32,379	,000 <sup>b</sup>
	Residuo	15,649	79	,198		
	Total	34,892	82			

a. Variable dependiente: Recaudación del Impuesto

b. Predictores: (Constante), Factor de conocimientos, Factor económico, Factor social

### d) Cálculo de Coeficientes

La constante es -,436, lo que significa que, en el contexto del modelo, cuando todas las variables independientes (en este caso, “Factor económico”, “Factor social” y “Factor de conocimientos”) son iguales a cero, se espera que la variable dependiente (“RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL”) tenga un valor negativo.

Por otro lado, los coeficientes estandarizados son 0.466 para “Factor económico”, 0.424 para “Factor social” y 0.311 para “Factor de conocimientos”.

**Tabla 17:** Cálculo de coeficientes

Modelo	Coeficientes <sup>a</sup>					
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta	os		
1	(Constante)	-,436	,260		-1,68	,097
	Factor económico	,411	,067	,466	6,165	,000
	Factor social	,395	,072	,424	5,478	,000
	Factor de conocimiento	,295	,073	,311	4,018	,000

a. Variable dependiente: Recaudación del Impuesto Predial

Haciendo un análisis de cada factor, se tiene que el “Factor económico” tiene un coeficiente estandarizado de 0.466: Esto significa que, manteniendo todas las demás variables constantes, un aumento de una desviación estándar en “Factor económico” se relaciona con un aumento de 0.466 desviaciones estándar en la “RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL”. En otras palabras, el “Factor económico” tiene una influencia positiva significativa en la recaudación de impuestos prediales. Cuanto mayor sea el “Factor económico”, mayor será la recaudación.

El “Factor social” tiene un coeficiente estandarizado de 0.424: Esto significa que, manteniendo todas las demás variables constantes, un aumento de una desviación estándar en “Factor social” se relaciona con un aumento de 0.424 desviaciones estándar en la “RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL”. Al igual que con el “Factor económico”, el “Factor social” también tiene una influencia positiva significativa en la recaudación de impuestos prediales.

El “Factor de conocimiento” tiene un coeficiente estandarizado de 0.311: Esto significa que, manteniendo todas las demás variables constantes, un aumento de una desviación

estándar en “Factor de conocimiento” se relaciona con un aumento de 0.311 desviaciones estándar en la “RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL”. El “Factor de conocimiento” también tiene una influencia positiva, aunque un poco menos pronunciada, en la recaudación de impuestos prediales.

De lo descrito, los coeficientes estandarizados te dicen cuánto contribuye cada predictor a la variación en la variable dependiente, tomando en cuenta sus unidades de medida y escalas de variación. En este caso, todos los factores (“Factor económico”, “Factor social” y “Factor de conocimiento”) tienen un impacto positivo en la recaudación de impuestos prediales, y la magnitud de su influencia se refleja en los valores de los coeficientes estandarizados.

#### 4.2.2. Hipótesis Estadística Específica 1

Hi: El factor económico incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

Ho: El factor económico no incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

##### a) Determinación del diseño estadístico

Se utilizó el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) para determinar la incidencia en la recaudación de impuestos prediales

**Tabla 18:** Coeficiente de determinación del factor económico

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Sig
Factor económico	,466 <sup>a</sup>	,217	,208	,000 <sup>v</sup>

a. Predictores: (Constante), Factor económico

##### b) Decisión

Debido a que existe un p-valor < 0.05, entonces, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, luego se concluye que el factor económico incide

significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

#### 4.2.3. Hipótesis Estadística Específica 2

Hi: El factor social incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

Ho: El factor social no incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

##### a) Determinación del diseño estadístico

Se utilizó el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) para determinar la incidencia en la recaudación de impuestos prediales.

**Tabla 19:** Coeficiente de determinación del factor social

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Sig
Factor social	,472 <sup>a</sup>	,223	,213	,000

a. Predictores: (Constante), Factor social

##### b) Decisión

Debido a que existe un p-valor < 0.05, entonces, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, luego se concluye que el factor social incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

#### 4.2.4. Hipótesis Estadística Específica 3

Hi: El factor del conocimiento de la obligación tributaria incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

Ho: El factor del conocimiento de la obligación tributaria no incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

**a) Determinación del diseño estadístico**

Se utilizó el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) para determinar la incidencia en la recaudación de impuestos prediales

**Tabla 20:** Coeficiente de determinación del factor del conocimiento

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Sig
Factor del conocimiento	,431 <sup>a</sup>	,186	,176	,000

a. Predictores: (Constante), Factor económico

**b) Decisión**

Debido a que existe un p-valor  $< 0.05$ , entonces, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, luego se concluye que el factor del conocimiento incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022.

## DISCUSIÓN

Los resultados mostraron que los factores del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022, el modelo resultante mostró un R cuadrado de 0,551, lo que indica que la recaudación del impuesto predial puede ser explicada por los factores económicos, sociales y de conocimiento tributario. Además, se observa un R cuadrado ajustado de 0,534, lo que sugiere que el modelo es altamente predictivo. En cuanto al análisis de varianza (ANOVA) para evaluar la validez del modelo lineal, se encontró un p-valor significativamente bajo ( $p\text{-value} = 0,000$ ), lo que indica que hay una relación lineal entre las variables. Esto refuerza aún más la confiabilidad del modelo propuesto. Comparando los resultados de la presente investigación con los hallazgos de investigaciones anteriores, Chino (2019) analizó la relación entre el incumplimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de La Joya, concluyendo que el alto nivel de incumplimiento tiene un impacto negativo en la recaudación. Por su parte, Chavez & Rojas (2022) abordaron los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Bambamarca en 2021, destacando una relación directa y positiva entre estos factores. Rimachi (2021) exploró la morosidad y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores en 2020, concluyendo que factores económicos, sociales y culturales están vinculados directamente con los niveles de morosidad, afectando la recaudación. Con respecto al objetivo específico 01, en la presente investigación se encontró que el factor económico incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya durante el periodo 2022, ya que el

coeficiente de determinación ( $R^2$ ) es 0,217, indicando que aproximadamente el 21,7% de la variabilidad en la recaudación del impuesto predial se explica por el factor económico. Además, el p-valor significativamente bajo (0,000) respalda la validez estadística de nuestra conclusión. Este resultado tiene similitud con los hallazgos de Maigua (2019) cuyo estudio sobre la cultura tributaria y su impacto en la recaudación de impuestos municipales reveló similitudes notables. Ambas investigaciones convergen al destacar que los factores económicos desempeñan un papel crucial en el comportamiento de los contribuyentes y, por ende, en la recaudación tributaria. Además, encontró que la cultura tributaria afecta la recaudación de impuestos municipales, destacando el factor económico como determinante clave.

Con respecto al objetivo específico 02, en la presente investigación, el factor social incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya durante el periodo 2022, ya que se encontró un p-valor inferior a 0.05 y un  $R^2$  de 0.223, indicando que aproximadamente el 22.3% de la variabilidad en la recaudación del impuesto predial se explica por el factor social. Comparando este resultado con estudios previos, específicamente con Rimachi (2021) cuya investigación se centró en factores asociados a la morosidad y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores durante el año 2020, se observa una convergencia en los resultados, ya que encontró que los factores sociales están directamente vinculados con los niveles de morosidad y afectan la recaudación tributaria.

Adicionalmente, Quisbert & Yucra (2022) resaltaron en su investigación sobre la gestión de recaudación del impuesto predial en una Municipalidad Distrital al sur del Perú que el factor social, que tiene una correlación alta (0.79) con la gestión de recaudación. Este hallazgo concuerda con nuestro resultado de que el factor social incide significativamente en la recaudación del impuesto predial.

Con respecto al objetivo específico 03, en la presente investigación, el factor del conocimiento de la obligación tributaria incide significativamente en la recaudación del

impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya durante el periodo 2022, debido a que se encontró un p-valor menor a 0.05 y un R2 cuadrado de 0.186, equivalente a un 18,6%, indicando que el nivel de conocimiento de la obligación tributaria es un determinante significativo en la variabilidad observada en la recaudación de impuestos prediales. Comparando estos resultados con estudios anteriores, Guerrero (2019) abordó el conocimiento tributario de los contribuyentes en Galápagos y encontró que el 38% incumple sus obligaciones tributarias, perjudicando la ejecución de obras de servicios básicos. Aunque Guerrero se enfocó en el conocimiento tributario en general, no específicamente en el impuesto predial, se puede inferir una relación entre la falta de conocimiento tributario y el incumplimiento de obligaciones fiscales, lo cual respalda el resultado de la presente investigación sobre la importancia del conocimiento en la recaudación; por otro lado, Apaza et al. (2021) investigaron los factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital San Pedro de Putina Punco en 2021. Aunque su enfoque fue socioeconómico, encontraron que estos factores influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial. En la presente investigación se coincide en resaltar la relevancia del conocimiento tributario en este proceso recaudatorio; adicionalmente, Neyra (2019) en su estudio sobre la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Puno en 2017, identificó que el factor cultural, que incluye el conocimiento, fue determinante para el pago del impuesto. Esto respalda el resultado de la presente investigación de que el conocimiento de la obligación tributaria es un factor crítico en el proceso de recaudación.



## CONCLUSIONES

**Primera:** Los factores del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022, debido a que el valor de R cuadrado ajustado es ( $R^2 = 0.551$ ), lo que indica que el 55.1% de la variación en la recaudación de impuestos prediales se explica por los factores económicos, sociales y de conocimiento sobre la tributación. Además, la prueba ANOVA arroja un valor de p significativamente bajo ( $p\text{-value} = 0.000$ ), lo que indica que existe una relación lineal significativa entre las variables.

**Segunda:** El factor económico de los contribuyentes incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022, ya que el coeficiente estandarizado para el factor económico (0.466), con un valor de p muy bajo ( $p\text{-value} = 0.000$ ), lo que demuestra un aumento en el factor económico está positivamente asociado con un aumento en la recaudación de impuestos prediales, el 34.9% de contribuyentes se encuentran registrados en la categoría de nivel moderado, debido al factor económico y esto está relacionado con la falta de empleo por parte de los contribuyentes.

**Tercera:** El factor social de los contribuyentes incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022, puesto que el coeficiente estandarizado para el factor social (0.424), acompañado de un valor de p muy bajo ( $p\text{-value} = 0.000$ ), lo que indica un mayor factor social se traduce en un aumento en la recaudación de impuestos prediales, el 36.1% de los contribuyentes se

encuentran en la categoría de nivel bajo, debido a que no confían en la municipalidad porque no ven reflejados sus impuestos en bienes y servicios públicos por parte de la entidad municipal.

**Cuarta:** El factor del conocimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya, periodo 2022, debido a que el coeficiente estandarizado para el factor de conocimiento (0.311) y un valor de p significativamente bajo ( $p\text{-value} = 0.000$ ), lo que sugiere un mayor conocimiento sobre la obligación tributaria se asocia con un aumento en la recaudación de impuestos prediales, el 36.1% de los contribuyentes se encuentran en la categoría de nivel bajo, debido a que no tienen información clara sobre sus obligaciones tributarias.

## RECOMENDACIONES

**Primera:** Desarrollar programas de educación tributaria, dado que el conocimiento sobre la obligación tributaria tiene un impacto significativo en la recaudación de impuestos prediales, se recomienda que la Municipalidad de Usicayos, implemente programas de educación tributaria dirigidos a los contribuyentes. Estos programas pueden incluir talleres, seminarios o campañas de concientización para mejorar la comprensión de las obligaciones fiscales y promover el cumplimiento voluntario.

**Segunda:** Se recomienda que la municipalidad realice trabajos multisectoriales para la atracción de inversiones, el apoyo a pequeñas empresas para la creación de empleos, lo que contribuirá al aumento de la recaudación de impuestos prediales. Asimismo, realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del cumplimiento y aporte del contribuyente para la ejecución de obras y actividades a favor de la población.

**Tercera:** Impulsar el factor social, porque tiene un impacto positivo en la recaudación, se recomienda que la municipalidad promueva la cohesión social y el fortalecimiento de la comunidad. Esto puede lograrse a través de programas de bienestar social, actividades culturales y deportivas, y la creación de espacios de participación ciudadana que fomenten un sentido de pertenencia y cooperación, a su vez dar a conocer los beneficios que brinda la municipalidad y comunicar frecuentemente de manera pública la cuantía de los ingresos municipales recaudados y el destino de los mismos para crear un ambiente de confianza en sus contribuyentes con respecto a la recaudación de impuestos prediales.

**Cuarta:** Se recomienda capacitar al personal que labora en el Área de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Usicayos, para una mejor orientación y atención del contribuyente. Asimismo, asignar responsabilidades a través de un moderno Portal de Transparencia, especialmente para el área de Recaudación Tributaria, a fin de cumplir con los procedimientos establecidos en materia de recaudación del impuesto predial.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, N. M. (2019). La cultura de no pago del impuesto predial e industria y comercio: Causas en el Municipio de Guadalupe Antioquia entre los años 2016 y 2018” [Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/35878/nmacevedor.pdf>
- Acosta, O. E., & Montenegro, F. (2016). El Impuesto Predial y la Inversión Inmobiliaria en el Perú. 7.
- Apaza, F., Ramos, M., & Solis, G. B. (2021). Factores que Inciden en la Recaudación del Impuesto Predial en los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital San Pedro de Putina Punco, 2021 [Universidad Peruana Unión]. [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4948/Fray\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4948/Fray_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arias, J. L. (2021). Técnicas e Instrumentos de Investigación Científica. <https://studylib.es/doc/9133090/tecnicas-e-instrumentos-de-investigacion-cientifica>
- Arias, J., Villasís, M. A., & Miranda, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- BCRP. (2011). *Glosario de Términos Económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Bobis, D. L., & Olarte, C. D. (2020). “Cultura Tributaria y su Influencia en la Formalización de los Microempresarios del Mercado San Alfonso Santa Clara—ATE - 2020” [Universidad Científica del Sur]. <https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1304/TB-Bobis%20D-Olarte%20C.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Bravo, F. (2011). *Administración Tributaria*. 140.
- Bravo, L. P. (2018). *Relación Entre la Ética y los Niveles de Confianza en los Servidores Públicos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2016* [Universidad César

- Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33263>
- Cango, D. G., & Valera, C. (2019). Incidencia del Programa “Contribuir es Construir” en el Conocimiento Tributario de los Alumnos de Educación Secundaria del Colegio Particular Adventista José de San Martín, Tarapoto 2019 [Universidad Peruana Unión].  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/2216/Deyssi\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/2216/Deyssi_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cárdenas, G. R. (2020). La Educación Tributaria en el Perú: Una Alternativa para Mejorar el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. 18.
- Cardenas, R. E. (2017). Estrategias de la Administración Tributaria y sus Efectos en la Recaudación del Impuesto a la Renta en los Profesionales Independientes [Universidad de San Martín de Porres].  
[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2861/cardenas\\_cree.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2861/cardenas_cree.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Casas, J., Repullo, J. R., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención Primaria*, 31(8), 527-538.  
[https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)
- Castillejo, C. P., & León, E. V. (2018). “Influencia del Incumplimiento Tributario en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, Primer Semestre Ejercicio 2018” [Universidad Cesar Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26236/Castillejo\\_TCP-Le%3%b3n\\_DLCEV.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26236/Castillejo_TCP-Le%3%b3n_DLCEV.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Castro, P. (2018). El gran desafío del Perú en temas recaudatorios es mejorar el cumplimiento – Cooperación Suiza en Perú.  
<https://www.cooperacionsuiza.pe/entrevista-a-patricio-castro-decio-pialarissi-y-antonio-de-la-ossa/>
- Chávez, L. A. (2020). NIIF y Tributación: Desafíos y Oportunidades para las

Administraciones Tributarias. Revista de Derecho Fiscal, 17, Article 17.  
<https://doi.org/10.18601/16926722.n17.04>

Chavez, S., & Rojas, J. F. (2022). Factores de Morosidad y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Bambamarca, 2021 [Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo].

<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2302/TESIS%20SUSANA%20CHAVEZ%20-%20JHON%20ROJAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chino, K. M. (2019). “El Incumplimiento de la Obligación Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en los Gobiernos Locales. Caso: Municipalidad Distrital de la Joya, Periodos 2016—2018” [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].

<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/fec24882-bcd1-4f59-9f46-06943a3b1912/content>

Chucuya, F. (2022). “La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Juli, Periodos 2018 – 2019” [Universidad Nacional del Altiplano].

[https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18074/Chucuya\\_Gomez\\_Francisca.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18074/Chucuya_Gomez_Francisca.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Código Tributario. (2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario. 150.

Coronado, E. R. (2021). Cultura Tributaria y su Influencia en la Recaudación del Impuesto Predial en el Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2018—2020 [Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].

[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL\\_CoronadoValderaEdinson.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL_CoronadoValderaEdinson.pdf)

Culquicondor, B. C. (2016). Factores que Influyen el Cumplimiento Tributario Voluntario de la Recaudación del Impuesto Predial, Distrito de Santiago de Cao—Ascope 2015 [Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/344/culquicondor\\_c](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/344/culquicondor_c)

b.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Echaiz, D., & Echaiz, S. (2019). La Elusión Tributaria: Análisis Crítico de la Actual Normatividad y Propuestas para una Futura Reforma. 17.

Estévez, Z. E., & Rocafuerte, J. E. (2018). La Conciencia Tributaria en el Proceso de Recaudación de Impuestos en Santa Elena. Clío América, 12(23), Article 23.  
<https://doi.org/10.21676/23897848.2606>

Estrada, L. E. (2019). Análisis de las Finanzas Públicas en Iberoamérica: Transparencia, Confianza y Gobernanza [Universidad de Murcia].  
[https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/85621/1/An%c3%a1lisis%20de%20las%20finanzas%20p%c3%bablicas%20en%20iberoam%c3%a9rica\\_transparencia%2c%20confianza%20y%20gobernanza.pdf](https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/85621/1/An%c3%a1lisis%20de%20las%20finanzas%20p%c3%bablicas%20en%20iberoam%c3%a9rica_transparencia%2c%20confianza%20y%20gobernanza.pdf)

Flores, F. R. (2018). Factores de Morosidad y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio – Moquegua, 2017 [Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27006/flores\\_nf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27006/flores_nf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Flores, G. S. (2022). Influencia de la Cultura Tributaria y Factores Socioeconómicos en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo – Puno, Periodo 2019 [Universidad Privada San Carlos].  
[http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./268/Genoveva\\_Silvia\\_FLORES\\_QUISPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./268/Genoveva_Silvia_FLORES_QUISPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Garay, A. M. (2017). “La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Yarowilca – Huánuco 2016”. [Universidad de Huánuco].  
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/777/GARAY%20CALIXTO%2c%20ANA%20M..pdf?sequence=3&isAllowed=y>

García, C. Y. (2015). Diseño de Estrategias para Incrementar el Impuesto Predial en el Municipio de Tepetlixpa, Edo. De México [Universidad Autónoma del Estado de



Mexico].

[http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf?sequence=1  
&isAllowed=y](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gomez, J. C., & Moran, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, 86.

Guerrero, D. E. (2019). “Análisis de la Conciencia Tributaria en el Cumplimiento de los Contribuyentes en Galápagos” [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil].  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13642/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CI-CA-60.pdf>

Guerrero, R. J., & Noriega, H. F. (2015). Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo. *Económicas CUC*, 36(1), Article 1.

Gutierrez, R. V., & Quispe, P. (2019). Factores de la Morosidad y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Ayapata—2018 [Universidad Peruana Unión].  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3432/Ruth\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3432/Ruth_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación (6ta Edición).  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Jiménez, J. P. (Ed.). (2015). Desigualdad, Concentración del Ingreso y Tributación Sobre Las Altas Rentas en América Latina. UN. <https://doi.org/10.18356/e63a1a79-es>

Lara, E. G. (2019). Derecho Financiero y Derecho Tributario. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia RFJ*, 439-449. <https://doi.org/10.26807/rfj.vi6.221>

Lázaro, C. S., & Portocarrero, K. P. (2019). Aplicación de Políticas de Cobranza y su Impacto en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, Año 2019 [Universidad Privada Antenor Orrego].  
[https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/5003/1/RE\\_CONT\\_CLAUDIA.L%3%81ZARO\\_KARINA.PORTOCARRERO\\_POLITICAS.DE.COBRANZA\\_DATOS.PDF](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/5003/1/RE_CONT_CLAUDIA.L%3%81ZARO_KARINA.PORTOCARRERO_POLITICAS.DE.COBRANZA_DATOS.PDF)

- Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de las Municipalidades. Lima.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1\\_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Lopez, D. (2020). Obligación Tributaria.  
<https://docs.google.com/document/d/1F36BNPPXJzP3SLIIDHvU-75Tb3s2flk8DkCBMaspK1Y/edit#heading=h.vt09zyrbmyh>
- Maigua, J. F. (2019). La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga [Universidad Técnica de Cotopaxi].  
<http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/7543/1/PI-001247.pdf>
- Medalla, D. B. (2019). La Amnistía Tributaria y su Influencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2018 [Universidad de Huánuco].  
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2353/MEDALLA%20MACEDO%2c%20Dianith%20Brillith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MEF. (2006). Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad LEY N° 28708.  
<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229368-28708>
- MEF. (2011). Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)
- MEF. (2015). Guía Para el Registro y Determinación del Impuesto Predial.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia\\_registro\\_determinacion\\_impuesto\\_predial.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia_registro_determinacion_impuesto_predial.pdf)
- MEF. (2022). Análisis del Rendimiento de los Tributos.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis\\_rendimiento\\_tributos\\_2021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis_rendimiento_tributos_2021.pdf)
- Monterrey, M. S. (2019). Relación Entre el Conocimiento Tributario y la Cultura Tributaria

en Gerentes Generales de Empresas Industriales Manufactureras del Callao 2019 [Universidad San Ignacio de Loyola].  
<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/97ad0bf1-f1a2-44de-89ec-4734a92acb4c/content>

Moscoso, J. L., Tapia, E., & Tapia, S. (2017). La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. *Sapienza Organizacional*, 4(7), 97-114.

Neyra, M. U. (2019). La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Puno Periodo, 2017 [Universidad Nacional de Altiplano].  
[https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19611/Neyra\\_Sayhua\\_Mirko\\_Ubaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19611/Neyra_Sayhua_Mirko_Ubaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Nina, A. J. (2021). Factores que Influyen en el Incumplimiento de pago de Impuesto Predial en la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo En El Año 2018—2019 [Universidad Privada San Carlos].  
[http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./252/Abelardo\\_Juan\\_NINA\\_QUISPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./252/Abelardo_Juan_NINA_QUISPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ortiz, N. M. (2015). Factores que Determinan el Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias del Impuesto General a las Ventas en Empresas de Servicios de Hotelería en el Distrito de Cajamarca: Año 2013 [Universidad Nacional de Cajamarca].  
[https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1459/TESIS\\_DE\\_FACTORES\\_DE\\_I\\_T\\_IGV\\_HOTELES\\_2013%20final%20MECHE%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1459/TESIS_DE_FACTORES_DE_I_T_IGV_HOTELES_2013%20final%20MECHE%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Palacios, M. J. (2019). Proceso de Recaudación del Impuesto Predial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas en el Periodo 2016-2017 [Pontificia Universidad Católica del Ecuador].  
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20AL>

CIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf

Pecho, M., Peláez, F., & Sánchez, J. (2012). Estimación del Incumplimiento Tributario en América Latina. 54.

Quisbert, Y. P., & Yucra, R. Z. (2022). Análisis de los Factores Determinantes en la Gestión de Recaudación del Impuesto Predial en una Municipalidad Distrital al Sur del Perú [Universidad Peruana Union]. [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/6110/Yuliana\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/6110/Yuliana_Tesis_Licenciatura_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quispe, J. C., Guevara, M., Roque, C. E., Maquera, H. R., & Marca, V. R. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), Article 2. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.75](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75)

Ramírez, K. A., Noriega, J. R., & Missly, A. A. (2022). Relación Entre la Gestión Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Periodo 2019 [Universidad Nacional de Ucayali]. [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6103/B3\\_2023\\_UNU\\_ADMINISTRACION\\_2023\\_T\\_KEVIN-RAMIREZ\\_JOAO-NORIEGA\\_AMANDA-MISSLY\\_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6103/B3_2023_UNU_ADMINISTRACION_2023_T_KEVIN-RAMIREZ_JOAO-NORIEGA_AMANDA-MISSLY_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rimachi, A. P. (2021). Factores Asociados a la Morosidad y su Incidencia en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores—2020 [Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1441/Rimachi%20Marquez%2c%20Angela%20Patricia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rosales, J. E. (2021). Recaudación del Impuesto Predial y Gestión de Cobranza en la Municipalidad de Pichanaki – 2019 [Universidad Peruana Los Andes]. [file:///C:/Users/INTEL/Downloads/T037\\_N%C2%B044166247%20\\_T%20\(3\)%20\(1\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/INTEL/Downloads/T037_N%C2%B044166247%20_T%20(3)%20(1)%20(1).pdf)

Sandoval, I. E. (2018). Enfoque de la corrupción estructural: Poder, impunidad y voz

ciudadana. Revista Mexicana de Sociología, 34.

Sempértegui, R. (2020). La Evasión Tributaria y su Impacto en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Copallín, 2018 [Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49745/Semp%c3%a9rtegui\\_ER\\_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49745/Semp%c3%a9rtegui_ER_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Severino, E. J. (2021). Impacto de la Amnistía Tributaria en la recaudación del Impuesto Predial a Cargo del Municipio Distrital de Motupe 2018 -2019 [Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].

[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3967/1/TL\\_SeverinoChoezEdgar.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3967/1/TL_SeverinoChoezEdgar.pdf)

Sistema de Administración Tributaria. (2010). Manual para la Mejora de la Fiscalización de los Tributos Municipales.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/4B49AF6D30068448052578C5006C6734/\\$FILE/MANUAL\\_PARA\\_LA\\_MEJORA\\_FISCALIZACI%C3%93N\\_TRIBUTOS\\_MUNICIPALES.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/4B49AF6D30068448052578C5006C6734/$FILE/MANUAL_PARA_LA_MEJORA_FISCALIZACI%C3%93N_TRIBUTOS_MUNICIPALES.pdf)

Soto, M. Z. (2016). La Cultura Tributaria: Una Contribución para la Construcción Colectiva del Desarrollo Sustentable. 11.

Sucaticona, V. G. (2022). "Impacto de los Beneficios Tributarios en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Puno. Período 2018, 2019 Y 2020" [Universidad Nacional de Altiplano].

[https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18400/Sucaticona\\_Aguilar\\_Vony\\_Goya%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18400/Sucaticona_Aguilar_Vony_Goya%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

SUNAT. (2020). Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera. <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>

SUNAT. (2018). Que entiende por tributo.

[https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende).

html

- Taboada, W. P. (2018). Gestión de Servicios Públicos y Satisfacción del Usuario en la Municipalidad Distrital de Amarilis -2018 [Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26430/taboada\\_tw.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26430/taboada_tw.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Temoche, C. D. (2021). “El incumplimiento de la obligación tributaria como consecuencia del covid-19 y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de veintiséis de octubre-2020” [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87606>
- TUO. (2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, D.S. N° 156-2004-EF. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tribucion-municipal.pdf>
- Valderrama, S.R., & Leon, L.R. (2009). Técnicas de instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica.
- Velásquez, P. E. (2019). Obligaciones tributarias Nacidas Antes y Después del Fallecimiento del Titular de una Empresa Unipersonal en el Perú. Quipukamayoc, 27(53), Artículo 53. <https://doi.org/10.15381/quipu.v27i53.15989>
- Villegas, H. B. (2001). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario (Depalma). <http://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro9.pdf>

## ANEXOS

**Anexo 01:** Matriz de consistencia

Título: FACTORES DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS- CARABAYA, PERIODO 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General</b> ¿Cuáles son los factores del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar los factores del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Los factores del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.</p>	<p><b>VI:</b> Incumplimiento tributario  VD: Recaudación del impuesto</p>	<p><b>Instrumento:</b> Cuestionario de los factores del incumplimiento tributario</p>	<p><b>Método:</b> científico, deductivo, inductivo. <b>Método estadístico</b> Regresión lineal múltiple: <math>Y = \beta_0 + \beta_1X_1 + \beta_2X_2 + \beta_3X_3 + \epsilon</math> <b>Enfoque:</b> cuantitativo <b>Tipo:</b> No experimental y causal - explicativo <b>Diseño:</b> transversal <b>Población:</b> 986 <b>Muestra:</b> 83 <b>Técnica:</b> Encuesta</p>



**Problemas específicos**

- ¿De qué manera el factor económico incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya?

**Objetivos específicos**

- Analizar el factor económico que incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya.

**Hipótesis específicas**

- El factor económico incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya.

VI: Factor económico  
VD: Recaudación del impuesto predial

**Instrumento:** Cuestionario de la recaudación del impuesto predial

**Método:** científico, deductivo, inductivo.  
**Método Estadístico** Coeficiente de determinación:  $R^2 = (SSR / SST)$

**Enfoque:** cuantitativo  
**Tipo:** No experimental y causal - explicativo  
**Diseño:** transversal

**Población:** 986

**Muestra:** 83

**Técnica:** Encuesta

- ¿De qué manera el factor social incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya?

- Determinar el factor social que incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya.

- El factor social incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya.

VI: Factor social  
VD: Recaudación del impuesto predial

**Instrumento:** Cuestionario de la recaudación del impuesto predial

**Método:** científico, deductivo, inductivo.  
**Método Estadístico** Coeficiente de determinación:  $R^2 = (SSR / SST)$

**Enfoque:** cuantitativo  
**Tipo:** No experimental y causal - explicativo  
**Diseño:** transversal

**Población:** 986

**Muestra:** 83

**Técnica:** Encuesta

**Método:** científico, deductivo, inductivo.

**Instrumento:** Cuestionario de la recaudación del impuesto predial

**Método Estadístico:** Coeficiente de determinación:  $R^2 = (SSR / SST)$

**Enfoque:** cuantitativo

**Tipo:** No experimental y causal - explicativo

**Diseño:** transversal

**Población:** 986

**Muestra:** 83

**Técnica:** Encuesta

**VI:** Factor de conocimiento

**VD:** Recaudación del impuesto predial

- ¿De qué manera el factor del conocimiento tributaria incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya?

- Determinar el factor del conocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

- El factor de conocimiento de la obligación tributaria incide significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022.

**Anexo 02:** Instrumento de los factores del incumplimiento tributario

**Instrumento**



**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Estimado participante, el presente cuestionario obedece al trabajo de investigación “Factores del incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos-Carabaya, periodo 2022”. La información que será recibida producto del presente cuestionario será confidencial, manteniendo el anonimato de los participantes con fines netamente académicos. Por lo que, pedimos responder los ítems con la mayor objetividad posible.

**Datos Generales.**

**Género:** Masculino ( ) Femenino ( )

**Edad:** .....

**Instrucciones:** De las cinco alternativas que se muestra elige una de ellas marcando con un (X) la que usted considere correcta.

1=Totalmente en Desacuerdo 2=En Desacuerdo 3=Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo  
4=De Acuerdo 5=Totalmente de Acuerdo

VARIABLE 1: INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		Respuestas				
Dimensión Factor Económico		1	2	3	4	5
1	¿Sus ingresos económicos mensuales se destinan adecuadamente para cubrir sus obligaciones y gastos referidos a sus impuestos?					
2	¿Considera que las amnistías tributarias son necesarias para facilitar el pago de su impuesto predial?					
3	¿Ha experimentado dificultades financieras para cumplir con sus obligaciones fiscales en el pasado?					
Dimensión Factor Social						

4	¿Considera que el servicio del área de recaudación en esta Municipalidad brinda una atención adecuada?					
5	¿Son satisfactorios los servicios que la Municipalidad ofrece por poseer un predio?					
6	¿Ha recibido algún tipo de apoyo o asistencia por parte de la Municipalidad en relación a sus obligaciones tributarias?					
<b>Dimensión Factor del Conocimiento de la obligación tributaria</b>						
7	¿Dispone de información suficiente para realizar el pago del impuesto predial?					
8	¿Usted paga puntualmente el impuesto predial?					
9	¿Ha participado en actividades de educación o capacitación proporcionadas por la Municipalidad para entender mejor sus obligaciones tributarias?					

### Anexo 03: Instrumento de la recaudación del impuesto predial

#### Instrumento



#### UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

#### FACULTAD DE CIENCIAS

#### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Estimado participante, el presente cuestionario obedece al trabajo de investigación “Factores del incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos-Carabaya, periodo 2022”. La información que será recibida producto del presente cuestionario será confidencial, manteniendo el anonimato de los participantes con fines netamente académicos. Por lo que, pedimos responder los ítems con la mayor objetividad posible.

#### Datos Generales.

**Género:** Masculino ( ) Femenino ( )

**Edad:** .....

**Instrucciones:** De las cinco alternativas que se muestra elige una de ellas marcando con un (X) la que usted considere correcta.

1=Totalmente en Desacuerdo 2=En Desacuerdo 3=Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo  
4=De Acuerdo 5=Totalmente de Acuerdo

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL						
<b>Dimensión Orientación</b>						
1	¿El área responsable de la recaudación tributaria efectúa permanentemente campañas de sensibilización dirigida a los contribuyentes?					
2	¿El área responsable de la recaudación tributaria proporciona información a los contribuyentes y otras partes interesadas sobre el impuesto predial?					
3	¿El área responsable de la recaudación tributaria ofrece incentivos a los contribuyentes para promover el pago puntual del impuesto predial?					
4	¿Los montos establecidos para la recaudación tributaria se efectúan de acuerdo con el valor del predio?					
<b>Dimensión Fiscalización</b>						



5	¿Se realiza de forma adecuada el registro de los contribuyentes?					
6	¿Las formas de selección de los posibles predios a fiscalizar son adecuadas?					
7	¿Las acciones de fiscalización de campo de los predios son eficientes y eficaces para cumplir con el logro de propósitos?					

**Anexo 04:** Solicitud base de datos

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**SOLICITA: INFORMACIÓN DEL AREA DE  
RECAUDACION TRIBUTARIA DEL PERIODO 2022  
Y REGISTRO TOTAL DE LOS CONTRIBUYENTES**

**SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS DE LA PROVINCIA DE  
CARABAYA- REGION PUNO  
Lic. Wilfredo Quispe Mamani**

Yo, **JAVIER ORLANDINI CARCAUSTO APAZA**,  
identificado con **DNI N° 43926850**, con domicilio  
real en la Av. Azángaro S/N Barrio Asillo del  
Distrito de Usicayos, Provincia de Carabaya,  
Región Puno, ante Ud., con el debido respeto me  
presento y expongo lo siguiente:

Que, siendo necesario contar con información  
valiosa, para realizar el trabajo de investigación denominado **"FACTORES DE  
INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO  
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS - CARABAYA, PERIODO  
2022"**

La información que requiero es lo siguiente:

- Montos recaudados del impuesto predial del periodo 2022.
- Registro total de los contribuyentes

Seguro de su comprensión y aceptación aprovecho la oportunidad para expresarme mis  
consideraciones más distinguidas y estima personal.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a Ud., señor alcalde acceder a mi petición

por ser justo y legal.

Usicayos, 03 de abril del 2023.



  
**JAVIER O. CARCAUSTO APAZA**  
DNI N° 43926850

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
USICAYOS - CARABAYA - PUNO  
TRAMITE DOCUMENTARIO


**REC 03 ABR 2023**

REGISTRO	DIAS	HORA	INICIAL
1125	02	10:15	JS

*Se autoriza realizar  
su investigación en el  
area de rentas; otorgarle  
las facilidades*



**Anexo 05:** Validación de experto N° 1

	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 52
---	---	----------------------------------	--------------	--------------

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**


**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Yujra Sucaticona Victor
- 1.2 Grado académico: Mg.
- 1.3 Título de la Investigación: .....
- 1.4 Denominación del instrumento: Ficha de Entrevista
- .....

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
<b>SUB TOTAL</b>						
<b>TOTAL</b>						

REVISADO POR: V°B°	APROBADO POR: V°B°	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

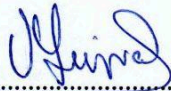


 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS S.A.C.</p>	<p>Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI</p>	<p>VERSIÓN: 2.0</p>	<p>PÁGINA 53</p>
--	--	--	---------------------	----------------------

VALORACIÓN

Deficiente ( )	Regular ( )	Bueno ( )	Muy Bueno ( )	Excelente ( )
0 - 8	9 - 16	7 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Juliaca, 26 de junio de 2023



Firma del experto

Nombre: Victor Guira Sucasica

DNI: 29735240

<p>REVISADO POR: V°B°</p>	<p>APROBADO POR: V°B°</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021</p>
<p>Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación</p>		

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, Mg. Victor Guira Sucaticona.....

Mediante la presente hago constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del proyecto de tesis para obtener el grado de Contador Público, titulado "**Factores del incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022**", elaborado por el Bach. Carcausto Apaza Javier Orlandini; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y por tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente


Juliaca, 26 de junio de 2023.



.....  
**FIRMA DEL JUEZ EXPERTO**

DNI 29735240

**Anexo 06: Validación de expertO N° 2**

	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 52
---	---	----------------------------------	--------------	--------------

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**


**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Valencia Gamarra Henry Oscar
- 1.2 Grado académico: MAGISTER
- 1.3 Título de la Investigación: .....
- 1.4 Denominación del instrumento: FICHA DE ENTREVISTA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
<b>SUB TOTAL</b>						
<b>TOTAL</b>						

REVISADO POR: V°B°	APROBADO POR: V°B°	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		



	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 53
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

VALORACIÓN

Deficiente ( )	Regular ( )	Bueno ( )	Muy Bueno ( )	Excelente ( )
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Julio, 26 de Junio del 2023

.....  
Firma del experto  
Nombre: Mg. Henry Oscar Valencia Gamara  
DNI: 79210412.....

REVISADO POR: V°B°	APROBADO POR: V°B°	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA  
Mediante la presente hago constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del proyecto de tesis para obtener el grado de Contador Público, titulado "**Factores del incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Usicayos - Carabaya, periodo 2022**", elaborado por el Bach. Carcausto Apaza Javier Orlandini; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y por tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Juliaca, 26 de junio de 2023.


  
.....  
**FIRMA DEL JUEZ EXPERTO**



Figura 10: Vista fotográfica aplicación de encuesta



Figura 11: Vista fotográfica aplicación de encuesta

**Anexo 07: Base de datos**

Factor económico	Factor social	Factor de conocimientos	INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	Factor económico	Factor social	Factor de conocimientos	INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL
Moderado	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	3	2	2	2	3
Moderado	Bajo	Moderado	Bajo	Moderado	3	2	3	2	3
Moderado	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	3	2	2	2	4
Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Muy bajo	3	3	3	3	1
Moderado	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	1	2	2	2
Moderado	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	3	2	1	2	2
Alto	Moderado	Bajo	Moderado	Moderado	4	3	2	3	3
Alto	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	4	1	1	2	2
Moderado	Moderado	Bajo	Moderado	Moderado	3	3	2	3	3
Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	1	2	2	2	2
Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	1	1	1	1
Moderado	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo	3	2	3	2	2
Moderado	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	3	2	3	3	3
Moderado	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	1	2	2	2
Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1	1	2	1	1
Bajo	Moderado	Muy bajo	Bajo	Bajo	2	3	1	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	2	2	2	2	2
Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	4	2	2	2	2
Bajo	Moderado	Bajo	Bajo	Bajo	2	3	2	2	2
Moderado	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo	3	2	3	2	2
Alto	Muy bajo	Moderado	Moderado	Moderado	4	1	3	3	3
Moderado	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo	3	2	3	2	2
Bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	2	1	1	1



Mode rado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Mode rado	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	1	2	2	2
Mode rado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Mode rado	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	1	2	2	2
Alto	Bajo	Bajo	Modera do	Moderado	4	2	2	3	3
Bajo	Modera do	Bajo	Bajo	Bajo	2	3	2	2	2
Bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	1	2	1	1
Bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	2	1	1	1
Mode rado	Modera do	Modera do	Modera do	Moderado	3	3	3	3	3
Mode rado	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	1	2	2	2
Mode rado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Mode rado	Bajo	Modera do	Modera do	Moderado	3	2	3	3	3
Mode rado	Modera do	Bajo	Modera do	Moderado	3	3	2	3	3
Alto	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	4	1	2	2	2
Bajo	Bajo	Modera do	Bajo	Bajo	2	2	3	2	2
Bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	1	2	1	1
Mode rado	Muy bajo	Modera do	Bajo	Bajo	3	1	3	2	2
Mode rado	Bajo	Modera do	Bajo	Bajo	3	2	3	2	2
Mode rado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Mode rado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	1	2	1	1
Mode rado	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	1	2	2	2
Alto	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	4	1	2	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	2	2	2	2	2
Mode rado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Mode rado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Alto	Bajo	Bajo	Modera do	Moderado	4	2	2	3	3

Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	2	2	2	2	2
Alto	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	4	1	1	2	2
Moderado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Bajo	Muy bajo	Moderado	Bajo	Bajo	2	1	3	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	2	2	2	2	2
Moderado	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo	3	2	3	2	2
Moderado	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	3	2	1	2	2
Alto	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	4	1	1	2	2
Alto	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	4	2	3	3	3
Moderado	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	3	2	1	2	2
Moderado	Alto	Bajo	Moderado	Moderado	3	4	2	3	3
Moderado	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	3	2	3	3	3
Moderado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Moderado	Muy bajo	Moderado	Bajo	Bajo	3	1	3	2	2
Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	2	3	3	3	3
Moderado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	3	3	3	3	3
Alto	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	4	2	1	2	2
Bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	1	2	1	1
Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	1	1	1	1
Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	1	1	1	1
Moderado	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	3	1	1	1	1
Bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	1	2	1	1
Alto	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	4	1	1	2	2
Alto	Muy bajo	Moderado	Bajo	Bajo	4	1	3	2	2
Moderado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	2	1	2	2	2



Mode rado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	3	2	2	2	2
Mode rado	Bajo	Moder ado	Bajo	Bajo	3	2	3	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	2	2	2	2	2
Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	1	1	1	1
Bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2	2	1	1	1
Alto	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	4	1	1	2	2

**Anexo 08:** Tablas complementarias

		<b>Género</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	37	44,6	44,6	44,6
	2	46	55,4	55,4	100,0
	Total	83	100,0	100,0	

		<b>Edad</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	19	1	1,2	1,2	1,2
	23	1	1,2	1,2	2,4
	25	2	2,4	2,4	4,8
	27	2	2,4	2,4	7,2
	28	1	1,2	1,2	8,4
	29	1	1,2	1,2	9,6
	30	1	1,2	1,2	10,8
	31	1	1,2	1,2	12,0
	32	3	3,6	3,6	15,7
	33	2	2,4	2,4	18,1
	34	2	2,4	2,4	20,5
	35	2	2,4	2,4	22,9
	36	2	2,4	2,4	25,3
	37	4	4,8	4,8	30,1
	38	2	2,4	2,4	32,5
	39	3	3,6	3,6	36,1
	40	5	6,0	6,0	42,2
	41	2	2,4	2,4	44,6
	42	2	2,4	2,4	47,0
	43	2	2,4	2,4	49,4
	44	1	1,2	1,2	50,6
	45	2	2,4	2,4	53,0
	47	3	3,6	3,6	56,6
	48	4	4,8	4,8	61,4
	49	1	1,2	1,2	62,7
	51	1	1,2	1,2	63,9
	52	2	2,4	2,4	66,3
	53	3	3,6	3,6	69,9
	55	3	3,6	3,6	73,5
	56	1	1,2	1,2	74,7
	57	1	1,2	1,2	75,9
	59	4	4,8	4,8	80,7
61	2	2,4	2,4	83,1	
62	2	2,4	2,4	85,5	

	Edad			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
63	3	3,6	3,6	89,2
64	1	1,2	1,2	90,4
65	2	2,4	2,4	92,8
67	1	1,2	1,2	94,0
68	2	2,4	2,4	96,4
69	2	2,4	2,4	98,8
70	1	1,2	1,2	100,0
Total	83	100,0	100,0	

**¿Sus ingresos económicos mensuales se destinan adecuadamente para cubrir sus obligaciones y gastos referidos a sus impuestos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	10	12,0	12,0	12,0
	En desacuerdo	19	22,9	22,9	34,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	12,0	12,0	47,0
	Totalmente en desacuerdo	44	53,0	53,0	100,0
	Total	83	100,0	100,0	

**¿Considera que las amnistías tributarias son necesarias para facilitar el pago de su impuesto predial?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	36	43,4	43,4	43,4
	En desacuerdo	6	7,2	7,2	50,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27	32,5	32,5	83,1
	Totalmente de acuerdo	12	14,5	14,5	97,6
	Totalmente en desacuerdo	2	2,4	2,4	100,0
	Total	83	100,0	100,0	

**¿Ha experimentado dificultades financieras para cumplir con sus obligaciones fiscales en el pasado?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	20	24,1	24,1	24,1
	En desacuerdo	17	20,5	20,5	44,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	13,3	13,3	57,8
	Totalmente de acuerdo	21	25,3	25,3	83,1
	Totalmente en desacuerdo	14	16,9	16,9	100,0

Total	83	100,0	100,0	
-------	----	-------	-------	--

**¿Considera que el servicio del área de recaudación en esta Municipalidad brinda una atención adecuada?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	16	19,3	19,3	19,3
	En desacuerdo	16	19,3	19,3	38,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	22,9	22,9	61,4
	Totalmente de acuerdo	1	1,2	1,2	62,7
	Totalmente en desacuerdo	31	37,3	37,3	100,0
	Total	83	100,0	100,0	

**¿Son satisfactorios los servicios que la Municipalidad ofrece por poseer un predio?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	6	7,2	7,2	7,2
	En desacuerdo	14	16,9	16,9	24,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	15,7	15,7	39,8
	Totalmente en desacuerdo	50	60,2	60,2	100,0
	Total	83	100,0	100,0	

**¿Ha recibido algún tipo de apoyo o asistencia por parte de la Municipalidad en relación a sus obligaciones tributarias?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	2	2,4	2,4	2,4
	En desacuerdo	19	22,9	22,9	25,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	6,0	6,0	31,3
	Totalmente en desacuerdo	57	68,7	68,7	100,0
	Total	83	100,0	100,0	

**¿Dispone de información suficiente para realizar el pago del impuesto predial?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	26	31,3	31,3	31,3
	En desacuerdo	17	20,5	20,5	51,8

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	22,9	22,9	74,7
Totalmente de acuerdo	10	12,0	12,0	86,7
Totalmente en desacuerdo	11	13,3	13,3	100,0
Total	83	100,0	100,0	

**¿Usted paga puntualmente el impuesto predial?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	6	7,2	7,2	7,2
	En desacuerdo	18	21,7	21,7	28,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	16,9	16,9	45,8
	Totalmente en desacuerdo	45	54,2	54,2	100,0
	Total	83	100,0	100,0	

**¿Ha participado en actividades de educación o capacitación proporcionadas por la Municipalidad para entender mejor sus obligaciones tributarias?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	18	21,7	21,7	21,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	4,8	4,8	26,5
	Totalmente en desacuerdo	61	73,5	73,5	100,0
	Total	83	100,0	100,0	